

Cuerpos de seguridad y el Poder Popular

## Gobierno en alerta por las lluvias

págs. 2 y 10

Hoy se conocerá el balance

## Regreso de Semana Santa con seguridad

El dispositivo contó con 185 mil funcionarios **pág. 5**

## Presidente Maduro felicitó al pueblo por su civismo en la semana mayor

Y afirmó "Este pueblo está más optimista que nunca" **pág. 2**

## Reaparece el Papa Francisco y hace un llamado a la paz

Durante la bendición Urbi et Orbi **pág. 6**

Historia

## Miranda, entre la vigilancia y los avatares

**pág. 11**



Comunicado del Ministerio Público

# Neofascista Bukele confiesa secuestro de 252 venezolanos

El presidente de la nación centroamericana, emitió una serie de mensajes por redes sociales donde propone hacer un "intercambio humanitario" con Venezuela. **pág. 2**



**Prioridad el pueblo.** Más de 10 horas de precipitaciones ocasionaron derrumbes que afectaron la vialidad y hogares, en los estados Barinas, Lara, Mérida y Trujillo. Las cuadrillas de los ministerios de Obras Públicas y el de Vivienda ya realizan trabajos de recuperación. Un total de 48 viviendas fueron afectadas, 20 de ellas con pérdida total. El gobierno le entregará nuevas casas a los afectados. Foto Cortesía. **págs. 2 y 10**

Culminó Festival Internacional de Teatro Progresista **pág. 14** | Criollos clasificados a los Panamericanos Jr son 89 **pág. 15**

Tema del Día

## Lula felicita a Noboa y quiere trabajar con él por el multilateralismo: ¿Lo perdimos?

**págs. 8 y 9**

Restablecido el paso vehicular entre Barinas y Mérida

# Gobierno Nacional atiende poblaciones afectadas por las lluvias en 3 estados

El estado Trujillo registró más de 15 horas seguidas de precipitaciones, que provocó la saturación de los suelos y en consecuencia se registraron derrumbes con afectación de viviendas y estructuras viales



T/VTV-Agencias  
F/Cortesía  
Caracas

En los estados Barinas, Trujillo y Mérida, el agua de las lluvias registradas por más de 15 horas seguidas, provocaron varios derrumbes que afectaron al menos 60 viviendas y vías de comunicación según informaron las autoridades nacionales.

En ese sentido, los cuerpos de seguridad como Protección Civil, Bomberos y efectivos de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB) en conjunto con el Poder Popular, se presentaron en los lugares para atender a las familias afectadas por las crecidas de los ríos y

los derrumbes en las distintas zonas afectadas.

El gobernador del estado Trujillo, Gerardo Márquez, informó sobre el despliegue de las autoridades regionales para atender a la población de los municipios Boconó, San Rafael de Carvajal y Valera, tras las intensas lluvias que azotaron la región andina desde la madrugada de este sábado.

Márquez detalló que los equipos se encuentran desplegados en las zonas y evaluando los daños. Además, brindan asistencia a las familias que resultaron afectadas por las fuertes

lluvias, crecidas de ríos y quebradas y gracias al apoyo del ministro para Hábitat y Vivienda, Raúl Paredes, se otorgarán viviendas dignas a más de 20 familias que perdieron sus hogares de manera total como consecuencia de esta emergencia climática.

En ese sentido, además confirmó que un total de 18 viviendas resultaron afectadas en el municipio Valera, tras las fuertes precipitaciones.

El gobernador resaltó la presencia en la región del ministro de Obras Públicas, Juan José Ramírez, y del ministro para

las Aguas, Carlos Mast, quienes acompañan la atención a las emergencias.

“Ha sido el poder popular quien ha estado al frente de estas labores. Aquí están los jefes de comunidad, los circuitos comunales. La gente sabe que en momentos de emergencia el Gobierno Bolivariano siempre estará de su lado”, sostuvo.

## RESTABLECIDO PASO VEHICULAR

Tras 12 horas de intensos trabajos, los funcionarios de Protección Civil lograron habilitar nuevamente este paso. Las labores se centraron en la remoción de rocas y sedimentos que bloqueaban la carretera, producto de deslizamientos previos.

El vocero de Protección Civil en el municipio Bolívar de Barinas, Ángel Toro, informó sobre la reapertura del paso entre la región Barinense y Mérida, pero hizo un llamado a la precaución a los conductores.

“Le pedimos a los ciudadanos mantener la calma y mucha precaución”, indicó Toro, explicando que por el momento solo un carril se encuentra habilitado para la circulación vehicular.

## TODOS EN ALERTA

La alcaldesa del municipio Valera Angie Quintana, indicó que organismos municipales y del estado se mantienen atentos y desplegados ante la continuidad de las lluvias.

“La Alcaldía Bolivariana de Valera y su tren ejecutivo también está vigilante y preparada para actuar ante cualquier eventualidad que pueda presentarse, garantizando la seguridad y el bienestar de nuestra comunidad”.

Por su parte el alcalde del municipio San Rafael de Carvajal, Wilsón Marín, detalló que se mantienen los trabajos de adecuación del terreno para la reparación de la falla de borde en el sector Colón con la próxima construcción de un muro de gaviones.

## PRIORIDAD EL PUEBLO

En el municipio Bolívar del estado Barinas, las autoridades activaron un extenso operativo para atender las emergencias.

La alcaldesa del municipio, Mayra Jaramillo, expresó el trabajo del Ministerio de Transporte en la recuperación de las vías afectadas.

“Uno de los puntos críticos es la parroquia Barinitas, donde más de 200 familias quedaron incomunicadas debido al colapso de varios puentes. Bomberos y funcionarios de Protección Civil han desplegado operativos en la zona, mientras que el Ministerio de Transporte trabaja en la rehabilitación de las vías afectadas. Se reportan entre 40 y 50 viviendas con daños materiales, pero sin pérdidas humanas”, concluyó Jaramillo,

Comunicado

## Bukele confiesa que mantiene secuestrados a los 252 venezolanos en su país

T/ Redacción CO  
Caracas

Ante la confesión del presidente de El Salvador, Nayib Bukele realizada mediante la red social X, en una serie de mensajes, dirigidos al presidente Nicolás Maduro, donde propone un cambio “humanitario”, de connacionales secuestrados en Estados Unidos y trasladados a una prisión de máxima seguridad, por políticos presos, el Ministerio Público, emitió un comunicado.

### A CONTINUACIÓN EL TEXTO ÍNTEGRO DEL COMUNICADO:

Bukele acepta que mantiene secuestrados 252 venezolanos en El Salvador

Ante la cínica declaración realizada por el presidente Nayib Bukele, en la cual reafirma que 252 ciudadanos venezolanos deportados de forma ilegal desde Estados Unidos se encuentran detenidos arbitrariamente y en condición de desaparición forzada en un campo de concentración de ese país, queremos denunciar lo siguiente:

1) La declaración de Bukele, quien se estrena mundialmente de esta manera como el más fiel exponente del neofascismo del presente siglo XXI: demuestra que estos ciudadanos están secuestrados a disposición unilateral de un sujeto al margen de la Ley que pública y comunicacionalmente le expresa al planeta que él de forma tirá-

nica decide quién puede gozar o no de vida y libertad en El Salvador.

2) Como explicamos en una carta dirigida al Alto Comisionado de DDHH de la Onu, Volker Türk, el tratamiento que están recibiendo los venezolanos en Estados Unidos y El Salvador, constituye una grave violación del derecho internacional de los derechos humanos y constituye un crimen de lesa humanidad que imita las repugnantes prácticas nazis de mitad del siglo XX.

3) Por este motivo ahora mismo estoy enviando sendas comunicaciones al Fiscal General de El Salvador y a la Corte Suprema de ese país interpe-  
lándolos sobre :

a) ¿Qué delitos han cometido estos ciudadanos venezolanos en El Salvador?

b) ¿En qué momento se les presentó ante un juez?

¿Si han tenido acceso a un abogado?

d) ¿Si se les ha permitido comunicarse con alguien desde el momento de su detención?

Como Fiscal General de Venezuela solicito de manera inmediata la lista completa con la identificación de todos los secuestrados y su estatus judicial, así como también la fe de vida y el informe médico de cada uno. Al mundo entero debe causarle repugnancia el hecho de que el CECOT ya no es un centro de tortura creado por la mente macabra

de Bukele para sancionar a delincuentes en su país, sino un lugar de desaparición forzada de inocentes de nacionalidad venezolana (según se acuerde con sus socios imperiales) a quienes, como experto en traficar con seres humanos, utiliza para recibir a cambio sumas millonarias de dinero.

Lo anteriormente dicho demanda que todas las organizaciones internacionales reclamen la inmediata liberación de nuestros compatriotas hoy vilmente secuestrados por un tirano y se proceda a sancionar este proceder criminal que atenta contra los principios más sagrados de la convivencia internacional, la justicia y la paz.

Caracas, 20 de abril de 2025.  
Tarek William Saab  
Fiscal General de la República



CORREO DEL ORINOCO

www.correodelorinoco.gob.ve | correoorinoco | correodelorinoco

diariocorreodelorinoco | @diario\_orinoco

pautacorreo@gmail.com / correodelorinocoavisos@gmail.com

Fundador: Comandante Hugo Rafael Chávez Frías +  
Comité Editorial: Desirée Santos Amaral, Presidenta de la Fundación El Correo del Orinoco  
Directora General del Diario Correo del Orinoco | Romer Viera, Coordinador de Información | Zaida Rauseo, Coordinadora de Opinión | Gilberto Sayago, Coordinador de Diseño Gráfico | Eloisa Lagonell Castillo, Coordinadora de La Artillería | Luis Franco y Miguel Romero, Fotografía  
Dirección: Alcabala a Urupal, Edif. Dimase, La Candelaria, Caracas  
RIF: G-20009059-6 • Depósito Legal: pp200901DC1382

Teléfonos

Máster/Fax (0212) 572.0123

Redacción (0212) 572.7612

Distribución (0426) 510.2590

“Buscan desviar la atención de los problemas internos que enfrenta este país”, afirmó

# Canciller Gil rechaza acusaciones de Ecuador sobre supuesto robo de material electoral

“El gobierno de Novoa quiere hacernos creer que su fracaso electoral, su derrota moral, puede taparse con estas patrañas diplomáticas”, expresó el diplomático venezolano en respuesta al comunicado ecuatoriano que describió como “triste y risible”, señalando que es parte de una estrategia para ocultar “la podredumbre de la mafia que pretende dirigir el Ecuador”



T/ Redacción CO- AVN  
F/ Cortesía  
Caracas

El Canciller de la República Bolivariana de Venezuela, Yván Gil, rechazó el comunicado emitido por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Ecuador sobre el su-

puesto robo de material electoral que se hallaba en Caracas y aseguró que se trata de un fake news del Gobierno de Daniel Noboa para intentar desviar la atención ante el fraude electoral en esa nación.

“Ahora resulta que, ante las denuncias que han dejado al desnudo la podredumbre de la mafia que pretende dirigir el Ecuador, esa misma que se roba la democracia, persigue

al pueblo y vende la soberanía al mejor postor, se les ocurre este triste y risible comunicado para desviar la atención”, expresó Gil a través de su cuenta en Telegram.

Gil añadió que “ese gobierno nazi, traidor del legado de El Libertador Simón Bolívar, del ejemplo inmenso de Manuelita Sáenz, del honor del Mariscal Sucre y del admirable General Eloy Alfaro, se

## Avanzaremos en la defensa de nuestra soberanía

A propósito de la conmemoración del 215 aniversario de la proclamación de la Independencia de Venezuela, el canciller de la República, Yván Gil expresó desde su canal de Telegram: “¡Abril es un mes de victorias populares! Hoy conmemoramos la proclamación de la Independencia de Venezuela el 19 de abril de 1810”.

Indicó que “en esta fecha histórica, el pueblo venezolano, inspirado por los ideales de justicia y libertad, se levantó contra el yugo colonial, estableciendo un gobierno que buscaba garantizar los derechos de los ciudadanos y la autodeterminación de nuestro territorio”, escribió.

Expresó además que “en esta celebración de gesta heroica, reafirmamos nuestro compromiso de avanzar en la defensa de nuestra soberanía y dignidad, en el marco de nuestra segunda independencia, forjada por la Revolución Bolivariana”.

arrastra hoy ante una mafia que promueve el fascismo y la persecución política. ¡Qué nivel de decadencia!”.

El Canciller aseveró que el gobierno de Novoa “quiere hacernos creer que su fracaso electoral, su derrota moral, puede taparse con estas patrañas diplomáticas”.

Según el Consejo Nacional Electoral (CNE) ecuatoriano, se envió a Venezuela la docu-

mentación para que más de 10.000 ecuatorianos residentes empadronados en nuestro país pudiesen votar. Sin embargo horas antes del balotaje, el CNE suspendió el proceso, argumentando problemas logísticos y retrasos en la asignación de recursos públicos, lo que generó protestas y denuncias de los ecuatorianos residentes porque el Gobierno de Noboa les impidió votar.

Es una acción ilegal de Georgetown

## Gobierno Bolivariano rechazó llegada de buque guyanés al Bloque Stabroek

T/ Redacción CO-Mppre  
Caracas

El Gobierno Bolivariano rechazó de manera categórica la llegada y eventual operación del buque FPSO One Guyana en el denominado Bloque Stabroek, lo que representa una acción ilegal por parte de Georgetown en un área marítima por delimitar.

Mediante un comunicado, el Estado Venezolano calificó esta acción como una violación al derecho histórico de Caracas sobre esta zona, lo que evidencia un ataque a la legalidad internacional y a los compromisos adquiridos al Acuerdo de Argyle en el año 2023.

“Venezuela no reconoce concesión alguna otorgada en dicho espacio y advierte a las empresas involucradas que



podrán ser objeto de acciones legales”, reseña parte de la comunicación

En el último párrafo, la República de Venezuela reafirma su vocación de paz, pero ejerciendo sus derechos con firmeza y que no aceptará provocaciones ni hechos consumados, al tiempo que tampoco reconocerá ningún tipo de accionar de terceros sobre recursos explotados ilícitamente

Deja un vacío entre quienes luchan por un mundo más justo

## Venezuela lamenta partida física del diplomático cubano Abelardo Moreno



T/ Redacción CO  
F/ Cortesía  
Caracas

En nombre del presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, el ministro del Poder Popular para las Relaciones Exteriores, Yván Gil, expresó: “Venezuela lamenta profundamente el fallecimiento de Abelardo Moreno Fernández, destacado diplomático cubano y referente

indiscutible de la diplomacia de paz a favor de las causas justas”.

A través de su cuenta de Telegram, el canciller destacó la trayectoria de Moreno Fernández, quien desempeñó un papel clave en la diplomacia cubana desde 1959. Afirmó que “fue una figura reconocida por su capacidad para establecer diálogos constructivos y forjar alianzas estratégicas”, y agregó que el diplomático defendió con firmeza la autodeterminación

de los pueblos y la unidad latinoamericana.

Moreno Fernández tuvo un rol fundamental en la consolidación de organizaciones internacionales como el Movimiento de Países No Alineados (Mnoal) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). “Fue uno de los principales propulsores de ambos mecanismos, convirtiéndolos en herramientas clave en la lucha de los pueblos del Sur Global”, enfatizó el canciller venezolano

En su mensaje, Gil también destacó la firme postura de Moreno Fernández contra el bloqueo económico impuesto por Estados Unidos a Cuba, destacando su compromiso con la defensa de los logros sociales y económicos de su país.

Afirmó que Moreno “abogó incansablemente por la solidaridad y la multilateralidad, siempre con un profundo sentido de justicia y su partida deja un vacío en la diplomacia cubana y entre quienes luchan por un mundo más justo. Descanse en paz”, concluyó el ministro para Relaciones Exteriores.

Esfuerzo conjunto de todas y todos

# Presidente Maduro felicitó al Pueblo por una Semana Santa de paz y felicidad

Agradeció el gran trabajo que realizan los funcionarios de los cuerpos de seguridad ciudadana, antes, durante y después de los operativos, para garantizar días de asueto con orden, disfrute y llenos de calor humano

T/Redacción CO  
F/Telegram NicolásMaduro  
Caracas

El Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, mediante las redes sociales, se dirigió al pueblo y a los funcionarios quienes laboraron durante Semana Santa Segura 2025, por su entrega, trabajo y esfuerzo para el disfrute de los días de asueto con seguridad y paz.

En la red social Telegram, el mandatario nacional expresó en su mensaje: El éxito de esta Semana Santa 2025 va más allá del disfrute, es un símbolo de lo que somos capaces, esta fue una temporada segura, ordenada y llena de calor humano. ¡Aquí hay un pueblo que canta, que baila, que reza y construye su propio destino!

El mensaje del presidente está acompañado por 10 fotografías, donde se puede apreciar el trabajo de los funcionarios y funcionarias de cuerpos de seguridad como policías regionales, del Cuerpo de



Policía Nacional Bolivariana (CPNB), del Instituto Nacional de Transporte Terrestre (INTT), Guardia Nacional Bolivariana (GNB), Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (Cicpc) y Protección Civil, quienes estuvieron trabajando para la seguridad del pueblo durante el asueto de los días santos.

El jefe de Estado escribió: Agradezco profundamente a todos los servidores públicos, a Protección Civil, a la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, a la Policía Nacional Bolivariana, al cuerpo

de Bomberos, a los gobiernos estatales y regionales, y a las comunidades que trabajaron para garantizar servicios, atención al turista y protección de nuestros espacios naturales. Su entrega demuestra que, cuando priorizamos al pueblo, los logros son inevitables.

¡Feliz regreso a sus hogares, queridas familias!

En un segundo mensaje, el presidente Maduro escribió: Hemos ido consolidando espacios de Paz y felicidad para el pueblo. Esta ha sido una Semana Santa de mayor actividad turística, recreación

y compartir en familia. ¡Venezuela va es pa' lante con alegría!

En el video se puede apreciar se escucha a un joven que relata durante su paso por el barrio San Agustín de Caracas, ve un letrero donde dice "Aquí se pelea es bailando" y acto seguido describe que el pueblo venezolano está dispuesto a defender el derecho de la alegría. Posterior a este mensaje, se puede apreciar la voz del presidente Maduro quien dice "Hemos ido consolidando espacios de paz, apoyando al pueblo de Cristo, pero también es la semana de mayor actividad turística, de mayor descanso, recreación, compartir en familia. Este pueblo está más optimista que nunca".

Para el día de hoy, el Gobierno Nacional dará a conocer el balance de general del dispositivo de seguridad Semana Santa Segura 2025.

## NACIÓN CREYENTE

El Presidente también se refirió a las tradiciones que se celebran durante la semana mayor y escribió: "Ha Resucitado el Cristo de los pueblos, el redentor, el liberador, que fue traicionado y crucificado por el imperio.

Celebramos la victoria de Cristo sobre la muerte y la renovación de nuestro compromiso como nación creyente, guiada por la fuerza de Dios.

El pueblo revolucionario de Venezuela se levanta con convicción, a través de los valores de Cristo en nuestros corazones. La resurrección nos llama a reafirmar los lazos de unidad. ¡Agradecemos las bendiciones recibidas hoy y ratifiquemos que Cristo es nuestro guía!

Es el Cristo de los iguales y camina firme a nuestro lado.

¡Feliz Domingo de Resurrección!"

El sábado 19 de abril

## El Presidente celebró el 215° aniversario del primer grito de independencia del 19 de abril

T/Redacción  
Caracas

El sábado, el Presidente Nicolás Maduro recordó en sus redes sociales, el 19 de abril de 1810, día cuando se dio inicio a la lucha independentista de Venezuela y de todo el continente de la corona española

El jefe de estado escribió en un mensaje de su cuenta en la red social Telegram: "¡19 de abril de 1810! Día en el que el bravo pueblo venezolano dio el primer grito y desencadenó el inicio de una historia heroica de lucha por la libertad, la independencia, la igualdad y contra el colonialismo en todas sus formas.

Fue en nuestra histórica y querida Caracas, donde zambos, mestizos, mulatos y soldados patriotas, unidos como milicianos del pueblo, le dijeron al Capitán General de la corona española: "¡Ya basta, fuera de Venezuela!". Y así se inició un



camino maravilloso, que podemos considerar el primer grito de una nueva época.

Conmemoramos 215 años de aquel heroico momento, y el pueblo es el mismo, la batalla es la misma y la victoria nos pertenece. Hoy, ese pueblo que fue excluido, explotado y esclavizado está en el poder político en la

República Bolivariana de Venezuela. ¡Seguiremos siendo libres y soberanos!"

## CONDECORACIÓN

Como parte de las celebraciones del 19 de abril, el diputado Nicolás Maduro Guerra fue condecorado por el Concejo Municipal de Libertador, con

la Orden de la Llave del Arca que resguarda el Acta del 19 de abril de 1810, en la Capilla Santa Rosa de Lima de Caracas, a propósito del 215 aniversario de la Proclamación de la Independencia de Venezuela.

En la sesión solemne de la Cámara Municipal, donde también fungió como orador de orden, Maduro Guerra expresó que el movimiento del 19 de abril no fue un arrebato espontáneo, sino la culminación de un proceso que, por décadas, fue fermentado con ideas y conflictos que encendieron la mecha de la Revolución en Caracas.

Recordó que luego de que el Capitán General de Venezuela, Vicente Emparan, fuera llevado a cabildo y preguntara a los venezolanos que estaban afuera en la Plaza Mayor si querían que él continuara al mando, y tras recibir un rotundo no como repuesta, dijo que tampo-

co quería seguir al mando, presentó su renuncia y se fue para España.

"Esa acción tuvo un alcance histórico inmenso por primera vez en nuestra historia patriotas y militares leales a la causa Americana, desconocían la autoridad del imperio español y asumía soberanamente el poder", aseveró Maduro Guerra.

Aseveró, que el 19 de abril de 1810 Venezuela dio el primer paso firme hacia la independencia. "La instalación de la junta suprema de Caracas desencadenó un proceso político irreversible y finalmente el 5 de julio de 1811 dio paso al nacimiento de la primera República de Venezuela", expresó.

"Venezuela se convirtió así en la primera Colonia española de Sudamérica en declarar eventualmente su independencia, siendo ejemplo e inspiración para otras naciones del continente", señaló.

Trabajaron para la seguridad del pueblo más de 185 mil funcionarios

# Continúa regreso de temporadistas con Semana Santa Segura 2025



En todo el país fueron dispuestos 3 mil 338 puntos de control vial para la prevención, educación y auxilio de los conductores, hoy la vicepresidenta ejecutiva dará a conocer balance

TyF/Mppriip  
Caracas

El viceministro de Prevención, Seguridad Ciudadana y Cuadrantes de Paz, G/D Endes Palencia, supervisó el puesto de vigilancia vial situado en la Autopista Gran Mariscal de Ayacucho, como parte de la culminación del dispositivo Semana Santa Segura 2025.

Durante la inspección realizada en el lugar, el General de División reiteró que, por instrucciones del vicepresidente Sectorial de Política, Seguridad

Ciudadana y Paz, Cap. Diosdado Cabello Rondón, 185 mil 798 funcionarias y funcionarios de los diversos órganos de seguridad se encuentran desplegados en toda la geografía venezolana para resguardar a las y los temporadistas.

Asimismo, comentó que, gracias a la Fusión Popular Militar Policial, se instalaron en el país 3 mil 338 puntos de control vial, así como también puestos de asistencia, auxilio, ayuda y atención al ciudadano y al turista, además de 78 grúas, lo que facilita que las y los vacacionistas puedan regresar de sus respectivos destinos sin inconveniente alguno, a través de las 18 troncales de la nación.

Agregó que se ejecutan planes de seguridad en los 37 terminales de transporte terrestre, así como en los 43 aeropuertos y en las 17 capitanías de



puerto para el transporte aéreo y marítimo, respectivamente, a fin de resguardar a las personas que utilicen tales medios de traslado, tal como lo establece la tercera línea del Plan de las 7T 2030, referente a la seguridad ciudadana y la defensa de la nación.

De igual manera, exhortó a la ciudadanía a manejar con

prudencia, respetar los límites de velocidad, no conducir bajo los efectos de bebidas alcohólicas, colocarse el cinturón de seguridad al estar al volante, sentar a sus hijas e hijos en la parte trasera de sus automóviles y mantener una distancia prudencial entre los vehículos al transitar por las diversas arterias viales.

“De esta manera, garantizamos a todo el pueblo de Venezuela que regresará a sus respectivos hogares con un retorno feliz, seguro y con la asistencia de nuestros órganos de seguridad y de nuestra Fuerza Armada Nacional Bolivariana en la Fusión Popular Militar Policial”, expresó el viceministro de Seguridad Ciudadana y Cuadrantes de Paz, G/D Endes Palencia.

Cabe destacar que en este puesto de Vigilancia Vial, ubicado en la Autopista Gran Mariscal de Ayacucho, a la altura de Petare, se encontraban mujeres y hombres del Ministerio Público, quienes brindaron orientaciones a los conductores con su campaña ¡Conduce por la vida!, mientras que las y los funcionarios de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) prestaron su colaboración con el Servicio de Seguridad Vial. Por su parte, el personal del Instituto Nacional de Transporte Terrestre (INTT) llevó un aula vial, para crear conciencia sobre la importancia de mantener la seguridad vial al conducir.

Por otro lado, las y los funcionarios del Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana (CPNB), de las unidades motorizadas de tránsito, así como la Policía del municipio Sucre, la Policía del estado Miranda, los Bomberos del estado Miranda y el Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas, prestaron su colaboración en esta iniciativa del Gobierno Bolivariano, para preservar a las y a los temporadistas que retornan a sus respectivas casas tras culminar el asueto vacacional de la Semana Mayor.

Con motivo del aniversario 215 del movimiento emancipador

## Ministro Padrino López: El 19 de abril de 1810 fue un acto colectivo de insurrección

T/AVN  
F/Cortesía  
Caracas

El ministro del Poder Popular para la Defensa, Vladimir Padrino López, señaló que el 19 de abril de 1810 se convirtió en un acto colectivo de insurrección contra el yugo colonial.

A través de un comunicado, indicó que “aquel gesto no fue solo el rechazo a un gobernante incapaz impuesto por la corona española, sino también una declaración de política”.

### A CONTINUACIÓN EL COMUNICADO ÍNTEGRO:

Como un acto colectivo de insurrección contra el yugo colo-



nia, en la población caraqueña, heterogénea en raíces pero unida en propósito, se manifestó el desconocimiento a la autoridad

del Capitán General Vicente Emparan, el 19 de abril de 1810. Aquel gesto no fue solo el rechazo a un gobernante incapaz

impuesto por la corona española, sino también una declaración de política. La Plaza Mayor se convirtió en escenario de un diálogo rebelde en el que esclavos, indígenas, criollos y mestizos, se expresaron en nombre de la emancipación.

Este evento histórico se constituyó en el germen de la Primera República, simbolizó el despertar de una identidad nacional y fue el exordio que sirvió de anclaje a las primeras ideas de autodeterminación; con lo cual décadas después, habiendo transitado una cruenta pero heroica gesta revolucionaria, se daría paso a la independencia de la nación. Actualmente este estentóreo legado enfrenta las amenazas de una guerra híbri-

da y multiforme, vestigios del imperialismo reciclados que replica la lógica depredadora de anacrónicas hegemonías y pretendiente fractura nuestra unidad, dignidad y voluntad de lucha. ¡No lo han logrado, ni lo lograrán jamás!

A 215 años de aquel grito que aún pervive en el espíritu nacionalista del pueblo venezolano, la Fuerza Armada Nacional Bolivariana reitera su compromiso insoslayable con los principios de libertad, soberanía, integridad territorial y antiimperialismo, que en perfecta fusión popular militar policial, se extiende como fuego sagrado en los corazones de los presentes y futuras generaciones de nuestra amada Patria.

“Derribemos las barreras que crean división y hagámonos cargo unos de otros”

# Papa Francisco llama a la paz y a la solidaridad global

Con un llamado al alto el fuego y al respeto a la dignidad humana, el papa cerró las celebraciones de Semana Santa desde la plaza San Pedro

T/ Alma Plus  
F/ Agencias  
Roma



El papa Francisco, en su tradicional mensaje pascual, hizo un llamado directo a la paz mundial, al alto el fuego en Gaza y a la ayuda humanitaria para los pueblos golpeados por la guerra y el hambre.

Monseñor Diego Ravelli, maestro de las celebraciones litúrgicas del Sumo Pontífice fue el encargado de leer el mensaje de Francisco.

Una vez concluida la lectura, el papa Francisco se asomó al

balcón de la logia central de la Basílica de San Pedro y, acompañado por su enfermero personal, saludó con un claro: “Queridos hermanos y hermanas, ¡feliz Pascua!”. Luego impartió la bendición apostólica Urbi et Orbi ante una multitud que abarrotaba la plaza vaticana y sus aledaños.

El mensaje abordó las crisis más crudas del planeta, em-

pezando por el genocidio perpetrado por Israel en Gaza, el conflicto entre Rusia y Ucrania y las tensiones en el Cáucaso Meridional, Oriente Medio y el África subsahariana. Francisco apeló a no normalizar la violencia y a reconocer la dignidad humana por encima de las diferencias.

“¡Cuánta violencia percibimos también en las familias,

contra mujeres o niños! ¡Cuánto desprecio hacia los migrantes y marginados!”, señaló el texto pascual.

La solidaridad global, para Francisco, es el camino para frenar esta cultura de la muerte.

## FRANCISCO PIDE DESARME GLOBAL Y JUSTICIA PARA LOS PUEBLOS

En su mensaje, el papa destacó que la paz mundial sólo puede lograrse con un “verdadero desarme”. Criticó la carrera armamentista y recordó que los recursos deberían usarse para “combatir el hambre y ayudar a los necesitados”. Las “armas” de la paz, dijo, deben ser la justicia, la solidaridad y el cuidado mutuo.

Señaló que el principio de humanidad no puede debilitarse ante la crueldad de las guerras. “Lo que está en la mira no es un mero objetivo, sino personas con alma y dignidad”, alertó. Denunció los ataques a escue-

las, hospitales y trabajadores humanitarios.

Sobre Ucrania, el pontífice pidió una “paz justa y duradera”. En el caso de Armenia y Azerbaiyán, instó a firmar un acuerdo definitivo. Y para los pueblos africanos, clamó por el fin de las agresiones, especialmente en la República Democrática del Congo, Sudán, Sudán del Sur y el Sahel.

El mensaje pascual no olvidó a los cristianos que hoy no pueden profesar libremente su fe. Francisco pidió rezar por ellos y acompañarlos con acción. Su llamado fue claro: “Derribemos las barreras que crean división y hagámonos cargo unos de otros”.

Concluida la misa del Domingo de Pascua, el pontífice recorrió en su papamóvil la plaza vaticana saludando a la multitud. La imagen de un papa de 88 años, frágil, pero firme, quedó como postal del cierre de Semana Santa.

Con vehículos no tripulados

## Ucrania violó el alto al fuego ordenado por Putin en Pascua

T/ Telesur  
Moscú

Durante el periodo de Pascua, en que fue declarado desde la víspera un alto al fuego temporal, las fuerzas ucranianas llevaron a cabo aproximadamente 444 incursiones con armas de fuego y morteros contra las posiciones rusas, mientras que el Ejército del gigante esla-

vo cumplió con lo acordado en la tregua temporal, así lo informa el Ministerio de Defensa ruso.

Este ataque no fue el único reportado por la entidad castrense. De acuerdo con el organismo, Kiev utilizó “48 vehículos aéreos no tripulados tipo avión, incluido uno en el territorio de Crimea”. Además, las agresiones con drones aumentaron, alcanzando un total de 900 dispo-

sitivos tipo cuadricóptero, junto con el lanzamiento de diversas municiones.

Entre estos incidentes se registraron 12 bombardeos, 33 ataques con drones y 7 lanzamientos de municiones en las zonas fronterizas de las provincias de Briansk, Kursk y Bélgorod.

Sin embargo, las fuerzas rusas en las localidades de

Sujaya Balka y Bogatýr, en la República Popular de Donetsk, lograron repeler los embates.

A partir de las 18H00 (hora local en Rusia) del 19 de abril, Vladimir Putin ordenó una pausa en las acciones militares en Ucrania con motivo de la Pascua y, al mismo tiempo, instó a la parte ucraniana a seguir su ejemplo y declarar un alto al fuego.

En este contexto, el Ministerio de Defensa de Rusia emitió instrucciones a todas las unidades militares para que cesaran los combates, subrayando que esta medida se tomaba con fines humanitarios, pero que se cumpliría “a condición de que el régimen de Kiev la respete mutuamente”.

No obstante, horas más tarde, el líder del régimen ucraniano, Vladimir Zelenski, accedió a aceptar la tregua y propuso ampliarla también después del día de Pascua.

**TERRAESTE INMOBILIARIA C.A.**  
Rif. J-31212957-3

www.grupoterra.net

**CONVOCATORIA**  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COPROPIETARIOS  
**RESIDENCIAS CAÑAVERAL**  
RIF. - J-31239388-2

Seguindo instrucciones de la Junta de Condominio, por medio del presente **SE CONVOCA** a los Sres. Copropietarios de las **RESIDENCIAS CAÑAVERAL** ubicado en la Av. B, Urbanización La Alameda, Parcela 21 y 22, Municipio Baruta, Estado Miranda a una **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COPROPIETARIOS** a celebrarse en el **SALON DE FIESTA** del edificio el día **MIÉRCOLES VEINTITRES (23) DE ABRIL DE 2025 a las 6:30 p.m.**

Los puntos para tratar serán los siguientes:

- 1.- Presentación de Informe y Cuenta Anual de Gestión TERRAESTE INMOBILIARIA, C.A.
- 2.- Ajuste Fondo Operativo (capital de trabajo). Toma de decisión al respecto.
- 3.- Presentación Informe Gestión Junta de Condominio y cuenta divisas recibidas de los propietarios.
- 4.- Elección de Nueva Junta de Condominio 2025-2026.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley, de no reunirse el quórum reglamentario, (66,66% en alcuotas de condominio) se procederá a un segundo llamado el mismo día a las 6:45pm. De no reunirse el quórum reglamentario, se procederá a un último llamado a las 7:00 pm del mismo día y se tomarán las decisiones con el voto favorable de los copropietarios presentes, sea cual fuere su número. En caso de no poder asistir le sugerimos que nombre a un copropietario de su confianza para que lo represente, en cuyo caso necesitará la autorización que se adjunta a las convocatorias individuales. Para su validez en Asamblea dicha autorización deberá estar firmada por el propietario.

**NOTA.- Por motivos de seguridad, el representante de la administradora permanecerá en el edificio por el lapso total de 1:30 hora por lo que se les agradece PUNTUAL ASISTENCIA.**

TERRAESTE INMOBILIARIA, C.A. (Rif. - J-31212957-3)  
AVENIDA ERNESTO BLOHM, TORRE DIAMEN, PISO 4, OFICINA 9, CHUAO -  
TELEFONOS: 0212-9599139 - 9590864 - 9593009 - 9597058  
CONDOMICIOS CON CUENTA PROPIA / E-mail: grupoterra@grupoterra.net

@grupoterra @grupoterrainmobiliaria

**TERRAESTE INMOBILIARIA C.A.**  
Rif. J-31212957-3

www.grupoterra.net

**CONVOCATORIA**  
ASAMBLEA ORDINARIA DE COPROPIETARIOS  
**RESIDENCIAS AREKUNA**  
Rif. - J-29748686-0

Atendiendo a instrucciones recibidas de la Junta de Condominio, por medio del presente **SE CONVOCA** a los Sres. Copropietarios de las **RESIDENCIAS AREKUNA** ubicadas en la Calle B, Urb. Lomas del Sol, Municipio El Hatillo del Estado Miranda a la **ASAMBLEA ORDINARIA DE COPROPIETARIOS** a celebrarse en el **SALON DE FIESTA** del edificio el día **JUEVES 24 DE ABRIL DE 2025 a las 06:00 p.m.** Los puntos a tratar serán los siguientes:

- 1.- Presentación de Informe y Cuenta Anual de Gestión TERRAESTE INMOBILIARIA, C.A.
- 2.- Actualización de Fondo Operativo, Capital de Trabajo. Toma de decisión al respecto.
- 3.- Presentación Informe de Gestión Junta de Condominio Actual. Detalle Fondo en divisas
- 4.- Elección de Nueva Junta de Condominio 2025-2026.

Conforme a lo dispuesto en el Capítulo IX del Documento de Condominio del edificio, de no reunirse el quórum reglamentario (100% en alcuotas de condominio) **SE CONVOCA POR SEGUNDA VEZ** para celebrar la asamblea el día **LUNES 28 DE ABRIL DE 2025**, en el mismo lugar a las 6:00 p.m. para tratar los mismos puntos de la primera convocatoria, debiendo estar presentes en esta oportunidad quienes representen al menos el (33,33%) en alcuotas de condominio. De no reunirse el quórum reglamentario en esta segunda oportunidad se procederá a través del sistema de carta-consulta previsto en el artículo 23 de la Ley de Propiedad Horizontal. Salvo que la ley o el documento de condominio exijan un porcentaje determinado para la respectiva aprobación. En caso de no poder asistir le sugerimos que nombre a un copropietario de su confianza para que lo represente, en cuyo caso necesitará la autorización que se adjunta a las convocatorias individuales. Para su validez en Asamblea dicha autorización deberá estar firmada por el propietario.

**NOTA.- Por motivos de seguridad, el representante de la administradora permanecerá en el edificio por el lapso total de 1:00 horas por lo que se les agradece PUNTUAL ASISTENCIA.**

TERRAESTE INMOBILIARIA, C.A. (Rif. - J-31212957-3)  
AVENIDA ERNESTO BLOHM, TORRE DIAMEN, PISO 4, OFICINA 9, CHUAO -  
TELEFONOS: 0212-9599139 - 9590864 - 9593009 - 9597058  
CONDOMICIOS CON CUENTA PROPIA / E-mail: grupoterra@grupoterra.net

@grupoterra @grupoterrainmobiliaria

**administradora domus c.a.**  
administración de condominios

**CONVOCATORIA**  
ASAMBLEA ORDINARIA DE COPROPIETARIOS  
DEL CONDOMINIO RESIDENCIAS OROPAL  
AV. PRINCIPAL DE LOS NARANJOS BARUTA,  
EDIFICIO RESIDENCIAS OROPAL, EDO. MIRANDA  
RIF J-31218486-8

Se convoca por medio de la presente a los señores copropietarios del Condominio **RESIDENCIAS OROPAL**, a la **Asamblea Ordinaria** en su **Primera Convocatoria** que tendrá lugar el día **Sábado 26 de abril 2025**, a las **10:00 a.m.** a celebrarse en el **Salón de Fiesta del Edificio torre B**, de no haber **Quórum De Ley** se hará una **Segunda y Última Convocatoria**, el día **martes 29 de abril 2025**, a las **06:00 p.m.** Con la siguiente Orden del Día:

1. Informe de la Junta de Condominio.
2. Informe Rendición de Cuenta del Administrador.
3. Políticas de cobranza y Ratificación de la cobranza extrajudicial
4. Ratificación Corrección Monetaria en Recibo de Condominio
5. Aprobación de fondo de trabajo (703)
6. Elección de la Junta de Condominio periodo 2025-2026

Se le recuerda a la comunidad que cumpliendo con el artículo 18 de la Ley De Propiedad Horizontal para ser parte de la Junta De Condominio debe presentar copia del título de propiedad en caso de que no esté registrado en nuestra base de datos (obligatorio)

Se agradece puntual asistencia. **En caso de no poder asistir favor enviar un representante debidamente autorizado por escrito con derecho a voz y voto.**

ADMINISTRADORA DOMUS, C.A. Caracas, 21 de Abril de 2025

Y les recuerdan quien invadió la embajada en Quito

# México rechaza acusación sobre complot para matar a Noboa

La Cancillería del país norteamericano rechaza la “inescrupulosa creación de narrativas” que apuntan al país azteca como impulsor de actos delictivos en Ecuador

el presidente ecuatoriano, Daniel Noboa, y su equipo de trabajo.

El Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas de Ecuador emitió una alerta sobre posibles amenazas a la seguridad del presidente Noboa y su gabinete ministerial, según indicó un documento oficial fechado el 17 de abril de 2025, que menciona la presunta planificación de atentados terroristas por parte de grupos delincuenciales, con sicarios mexicanos involucrados.

Al respecto, la Cancillería mexicana manifestó que “rechaza tajantemente la creación de narrativas en comu-

nicados oficiales y/o filtraciones de documentos oficiales que aludan a México como fuente de supuestos actos delictivos o situaciones internas en el país (Ecuador)”.

Afirmó asimismo que México “se guía y se guiará siempre bajo el principio de no intervención”, mientras recordó que la ruptura de relaciones diplomáticas con Quito ocurrió con motivo del asalto violento a la embajada mexicana en esa capital, el 5 de abril de 2024.

Esto se produce en un contexto de creciente preocupación por la seguridad en Ecuador,



epicentro de críticas especialmente en América Latina por las denuncias de fraude electoral en los comicios de la semana pasada, en que fue reelecto Noboa.

Mandatarios latinoamericanos, analistas

internacionales y observadores respaldan las condenas públicas del Movimiento Revolución Ciudadana, en la voz de su candidata presidencial Luisa González, sobre el amañamiento en los resultados electorales.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

EN SU NOMBRE  
EL JUZGADO VEGESIMO OCTAVO DE MUNICIPIO  
ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LAS  
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA  
DE CARACAS  
Caracas, 26 de marzo de 2025  
214 y 165

**CARTEL DE CITACIÓN  
SE HACE SABER**

A la Sociedad Mercantil INMOBILIARIA AYALA Y  
PLAJA, S.A., inscrita por ante el Registro Mercantil de  
la Circunscripción Judicial del Distrito Sucre de estado  
Miranda, en fecha 09 de diciembre de 1964 bajo el N°  
94, Tomo 38-A en la persona de su apoderado,  
ciudadano **BERNARDO AYALA HERNÁNDEZ**,  
venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de  
identidad N° 214.976, que deberá comparecer por ante  
este Tribunal ubicado en la Avenida Urdaneta, Esquina  
de Plaza España a Animas, Edificio Centro Financiero  
Latino, Piso 04, Municipio Libertador del Distrito  
Capital, dentro de los **QUINCE (15) DÍAS DE  
DESPACHO**, siguientes a la constancia en autos de la  
publicación consignación y fijación en la morada, que  
el presente cartel se haga, a darse por citado en el  
juicio que por **EXTINCIÓN DE HIPOTECA**, incoara en su  
contra el ciudadano **VÍCTOR ARMANDO MARRERO  
SANTALLA**, según expediente distinguido bajo el N°  
AP31-F-V-2024-000339.

Se les advierte que si no compareciere dentro del  
término señalado, se le designará defensor Ad-litem,  
con quien se entenderán las citaciones y demás  
diligencias del proceso, de conformidad con lo supuesto  
en el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil.

El presente Cartel deberá ser publicado en los  
Diarios “VEA” y “CORREO DEL ORINOCO” con intervalo  
de tres días entre uno y otro.

El Juez,  
ABG. LUIS JOSÉ RANGEL MESA

EXP. AP31-F-V-2024-000339  
UR/IE/GAP

T/ Hispantv  
F/ Archivo CO  
México

La Secretaría mexicana de Relaciones Exteriores en una publicación en X desmintió el sábado las acusaciones del Ejército ecuatoriano sobre el supuesto traslado de sicarios desde México y otros países a Ecuador, para realizar presuntos actos terroristas contra

Portaban pancartas donde ponía “Deportar a Trump”

## Miles de manifestantes protestan contra las políticas de Trump por todo EE. UU.

T/ Xinhua  
Washington

Miles de manifestantes tomaron las calles este sábado en varias ciudades estadounidenses durante lo que describieron como parte del “Día Nacional de Acción” contra las políticas del presidente Donald Trump y otras amenazas que se perciben sobre la democracia.

Organizadas con motivo del 250º aniversario del inicio de la Guerra Revolucionaria de EE. UU., las manifestaciones fueron desde marchas por el centro de Manhattan hasta concentraciones fuera de la Casa Blanca, en Washington D.C., trazando paralelismos entre

los históricos llamamientos a la libertad y las actuales demandas de rendición de cuentas desde el Gobierno.

En Nueva York, la gente se manifestó fuera de la biblioteca principal con pancartas contra el presidente estadounidense, que rezaban “No a los reyes en EE. UU.” o “Resistir la tiranía”. En Chicago, los manifestantes, que coreaban otros eslóganes como “Proteger nuestra democracia”, marcharon cruzando la sede del ayuntamiento. Y, en San Francisco, los participantes formaron una pancarta humana donde se podía leer “Impugnación y destitución” sobre Ocean Beach.

Los manifestantes portaban mensajes denun-

ciando las deportaciones expés de inmigrantes, los despidos masivos dentro del Gobierno federal o recortes en oficinas de la Seguridad Social; mientras que otros también dieron su apoyo a los derechos transgénero y políticas climáticas más contundentes.

“Atravesamos una situación sin precedentes y peligrosa en EE. UU.”, dijo Raymond Lotta, economista político y escritor. La Administración Trump “está moviéndose rápidamente para consolidar el poder, llevar adelante su horrible agenda, rodear a los inmigrantes y declarar la guerra contra las universidades, una guerra contra la ciencia. Están destrozando

el imperio de la ley”, señaló.

“Trump está haciendo cosas ilegales y debería parar”, declaró otro manifestante que solo se quiso identificar como George, quien portaba una pancarta donde ponía “Deportar a Trump”, expresando así su enfado.

Denunciando la actual guerra comercial como “innecesaria”, Chris, otro manifestante que solo dio su nombre de pila, comentó que “el uso de aranceles está haciendo daño a nuestra economía. Sobre todo, está dañando a la economía global. Está provocando mucha perturbación en todo el mundo”.

“Ya estamos viendo los primeros signos de una

recesión”, añadió Chris, que llevaba una pancarta donde ponía “Aranceles equivalen a recesión”.

Entretanto, algunos grupos se dedicaron a ofrecer servicios comunitarios, organizar entregas de comida, charlas y trabajos voluntarios en las casetas locales.

Analistas políticos señalaron que las manifestaciones del sábado supusieron la segunda mayor movilización contra la Administración Trump en abril, tras la ola anterior del 5 de abril, reflejando una frustración cada vez más profundamente arraigada hacia lo que los manifestantes perciben como una erosión de los controles y equilibrios del poder.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
JUZGADO SEXTO DE PRIMERA  
INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL,  
TRANSITO Y BANCARIO DE LA  
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA  
METROPOLITANA DE CARACAS  
213° Y 164°  
Caracas, 02 de mayo de 2023  
AUNTO: AH16-V-1998-000034

**EDICTO  
SE HACE SABER**

A los **HEREDEROS DESCONOCIDOS**  
del ciudadano **VARTAN TRINO  
FRANCO ROJAS**, venezolano quien en  
vida era titular de la cédula de  
identidad N° V-1.888.462, fallecido en  
fecha doce (12) de diciembre de 1991,  
según consta en traducción del  
Certificado de Fallecimiento por  
ciudadana **MARIA LOURDES  
QUINTERO DE PAREDES**, interprete  
público de la República en el idioma  
inglés, emitido en el estado de Florida-  
Oficina de Estadística Vital, que en el  
juicio que por **CUMPLIMIENTO DE  
CONTRATO**, es seguido por el  
ciudadano **JOSE GREGORIO GUZMAN  
URDANETA**, venezolano, mayor de  
edad de este domicilio, titular de la  
cédula de identidad N° V-6.361.071,  
que se sustancia en el expediente  
distinguido con el N°  
**AH16-V-1998-000034**, se ha  
ordenado emplazarlos, a fin de que  
comparezcan por ante este Tribunal  
ubicado en la Torre Norte del Centro  
Simón Bolívar, en el piso 3, Plaza  
Caracas, El Silencio, Distrito Capital, en  
una de cualesquiera de las horas  
destinadas para despachar  
comprendidas entre las ocho y treinta  
de la mañana (8:30 a.m.) y las tres y  
treinta de la tarde (3:30 p.m.), a darse  
por citados en el término de sesenta  
(60) días calendarios siguientes a la  
consignación, y fijación y última  
publicación que del presente edicto se  
haga, advirtiéndoseles que transcurrido  
el lapso fijado para la comparecencia,  
sin verificarse ésta, se le designará un  
defensor judicial, con quien se  
entenderá la citación, hasta que según  
la ley cese su encargo. Se ordena la  
publicación del presente edicto dos  
(02) veces por semana,  
consecutivamente por sesenta (60)  
días, una (01) vez por semana en el  
Diario “CORREO DEL ORINOCO” y  
otra vez por semana en el “DIARIO  
VEA”, todo de conformidad con lo  
dispuesto en los artículos 231 y 144 del  
Código de Procedimiento Civil. Dicho  
edicto deberá ser publicado en las  
dimensiones que permitan su fácil  
lectura destacándose mediante el uso  
del tipo de letra de imprenta  
denominada negritas, el nombre de las  
partes y el motivo del juicio.

**DÍOS Y FEDERACIÓN  
EL JUEZ,  
WLADIMIR SILVA COLMENAREZ**

Centro Simón Bolívar, Edificio Norte, piso 3,  
El Silencio.  
Circuito judicial de los Juzgados de Primera  
Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y  
Bancario de la Circunscripción Judicial del  
Área Metropolitana de Caracas.  
**ASUNTO: AH16-V-1998-000034**  
WSC/EMLR/jiea-

Ya suman 51.201 las víctimas en Gaza

## Ataques israelíes en Gaza dejan 44 palestinos muertos

T/ Telesur  
Caracas

El Ministerio de Salud Pública de Gaza informó este domingo que el número de palestinos fallecidos por los ataques israelíes ascendió a 51.201, tras registrarse 44 muertes en las últimas 24 horas.

Del total de víctimas, 1.827 perdieron la vida y 4.828 resultaron lesionadas después de que Israel reanudara los bombardeos el pasado 18 de marzo, cuando más de 400 personas murieron asesinadas por la ocupación en una sola noche.

El Ministerio advirtió que aún hay cuerpos

bajo los escombros y en zonas en las que los equipos de rescate no pueden acceder, con aproximadamente 3.100 cadáveres sin recuperar.

Zaher al Waheidi, director de la unidad del Ministerio de Sanidad de Gaza encargada del recuento de fallecidos, resaltó que alrededor de

3.100 cadáveres continúan bajo los escombros o en lugares donde los servicios de rescate no pueden acceder.

Por su parte, la reportera especial de la ONU para Palestina, Francesca Albanese, calificó la ofensiva israelí como un “ataque genocida” y denunció que el 90% de la población

gazatí enfrenta escasez crítica de agua, alimentos y medicinas.

“Los civiles sufren abusos físicos, psicológicos y sexuales bajo los bombardeos constantes”, afirmó.

Albanese también criticó el apoyo de la Administración Trump a Israel. “Este genocidio comenzó con Biden. Ambos tienen intereses económicos y militares profundos con Israel”, sostuvo la funcionaria internacional.

En la memoria queda el apoyo incondicional de Venezuela

# Lula felicita a Noboa y quiere trabajar con él por el multilateralismo: ¿Lo perdimos?



En las elecciones más recientes de Venezuela y Ecuador, el mandatario brasileño se solidarizó con opiniones las emanadas de la ultraderecha proimperialista venezolana, mientras desestimó de manera inmediata las que ha planteado la candidata Luisa González, representante del correísmo en Ecuador. ¿Es inocente esta diferencia? ¿Es casual que en ambos casos, Lula esté alineando con Washington y con las fuerzas más oscuras de la derecha regional? ¿O será que, definitivamente, lo perdimos?

T/ Clodovaldo Hernández-Laguana.TV  
F/ Cortesía  
Caracas

Cuando sea posible ver el proceso político nuestroamericano del siglo XXI desde una perspectiva temporal más amplia, Luiz Inácio Lula Da Silva será uno de los personajes clave. Con él se explica el enorme salto que dio la región en el primer decenio; en el tratamiento que él sufrió en la segunda década se demuestra hasta dónde está dispuesta a llegar la derecha proimperialista para preservar o recuperar el poder; y, tristemente, en la tercera década, Lula —tras un milagroso retorno a la presidencia— parece empeñado en ser uno de los enterradores de la experiencia izquierdista que él mismo protagonizó.

¿Deslealtad, inconsecuencia, traición, pragmatismo senil? Son

muchas las opciones para tildar su conducta, ya sea que se tengan ganas de justificarlo o de fustigarlo y echarle encima el fardo de las culpas. En cualquier caso, como militante de las corrientes revolucionarias, a cualquiera le asiste el derecho a opinar sobre los comportamientos poco coherentes del gran líder brasileño.

(En este sentido, curiosamente, los militantes y simpatizantes tenemos mucha más libertad que los dirigentes, quienes muchas veces deben reservarse sus puntos de vista para no anchar las brechas que ya existen. Pero ese es otro tema).

## EN LA ACERA CONTRARIA

La más reciente expresión de la tendencia de Lula a arrimarse a la acera contraria es su rápida y obsecuente felicitación a Daniel Noboa por la reelección como presidente de Ecuador.

Como decía un personaje cómico de la televisión, hace muchos años, “no es el hecho en sí, sino la palabra que involucra el acto”. Es decir, esta congratulación pudo haber pasado como un gesto protocolar casi automático, emanado de una cancillería tan avezada en esos menesteres, como Itamaraty. Pero no, no es tan sencillo el asunto si se ve esto en términos comparativos, pues Lula tuvo en el caso ecuatoriano una posición diametralmente opuesta a la que presentó en el de las elecciones presidenciales venezolanas de julio de 2024.

En ambos procesos electorales hubo denuncias de fraude, pero el mandatario brasileño se solidarizó con las emanadas de la ultraderecha proimperialista venezolana, mientras desestimó de manera inmediata las que ha planteado la candidata Luisa González, representante del correísmo en Ecuador.



¿Es inocente esta diferencia? ¿Es casual que en ambos casos, Lula esté alineando con Washington y con las fuerzas más oscuras de la derecha regional? ¿O será que, definitivamente, lo perdimos?

Aun concediéndole el beneficio de la duda, es difícil excusar a Lula. Supongamos que le parecieron válidas las denuncias de fraude de la derecha venezolana y por ello se sumó a aquella matriz de opinión sobre la obligación de publicar las actas. De acuerdo, estaba en su derecho. Pero, a sabiendas de lo polémica que había sido esa actitud suya, ¿no era pertinente que al menos esperara unos días para salir a agasajar a Noboa?

Orlenys Ortiz, quien se autodefine como activista contra la desinformación, dirigió un mensaje en redes sociales al presidente Lula. “Atreverse a dar ese saludo, sin condenar el ataque sistemático institucional a los derechos del pueblo ecuatoriano, antes, durante y después del proceso

electoral, que busca consolidar un proyecto autoritario y represivo, con clarísimas demostraciones serviles y violentas, dice de sobra cómo debemos verle (a usted) si es que aún había dudas”.

Ortiz no le reclama solamente su postura sobre las elecciones, sino el hecho de que en su mensaje de enhorabuena a Noboa, haya dicho que espera “seguir trabajando con Ecuador en defensa del multilateralismo, por la integración suramericana y el desarrollo sustentable de la Amazonia”. La comunicadora venezolana le pone los puntos sobre las íes, al decir que “Noboa no cree en el multilateralismo” (es un militante de asumirse como patio trasero de EEUU, agregamos por acá) y al precisar que conceptos como la integración y el desarrollo sustentable han sido superados ya porque siempre se han usado para esconder los propósitos de dominación imperial y los planes depredadores de



la selva y de todos los espacios territoriales de nuestros países.

## LA HERIDA DEL VETO

Lula aplicó un criterio para Venezuela y otro para Ecuador. Pero, aun con lo sospechoso que eso resulta, puede alegarse que cada país tiene derecho a fijar posición sobre los procesos electorales ajenos, a favor o en contra. Es cierto. Lo que no resulta sencillo olvidar es que el juicio emitido sobre lo ocurrido acá el 28 de julio sirvió de pretexto para que Brasil vetara el ingreso de Venezuela al grupo BRICS, en la reunión de Kazán, Rusia, en octubre.

Al ver los hechos en retrospectiva, ese veto ha sido una medida coercitiva unilateral perpetrada no por el imperio canalla ni por uno de sus países lacayos, sino por un gobierno y un presidente del ala progresista nuestroamericana. ¡Vaya que eso tiene un peso demoledor!

Al impedir el ingreso de Venezuela a los BRICS, Lula le puso un palo a la rueda de la carreta de nuestra recuperación económica y ayudó a quienes, desde Estados Unidos, se plantean el retorno a la política de máxima presión para el cambio de régimen. Con amigos así, ¿para qué enemigos?

Fernando Buen Abad escribió al respecto en noviembre pasado: “Lo que se ve a través de la grieta política ocasionada por Brasil, y su absurdo veto contra Venezuela en los BRICS, es el retroceso político bruto de una figura que, no sin reservas y titubeos, fue apreciada durante mucho tiempo como una fuerza enorme para la unidad latinoamericana y caribeña. Pero algo se fisuró y nos dejó una grieta que la derecha celebra. ¿Es, acaso, la bolsonarización de Lula?”.

## NEGÁNDOSE A SÍ MISMO

Estos antagonismos con los factores ideológicamente afines del vecindario, llevan a Lula a discordar de su propia historia.

Por ejemplo, hablando del tema electoral, en 1989, Lula intenta por primera vez llegar a la presidencia de Brasil, pero es derrotado por el millonario neoliberal Fernando Collor de Mello, a pesar de que durante bastante tiempo estuvo liderando las encuestas. Se dijo entonces que el poder mediático brasi-



leño —uno realmente temible, del que Collor de Mello era parte— logró atemorizar a la clase media y a buena parte del pueblo pobre con las clásicas campañas de miedo al comunismo. También usaron contra él denuncias difamatorias de corte personal.

En aquella jornada electoral hubo numerosas “casualidades”, como que fallaran los servicios de transporte público en las zonas más favorables a Lula. En los días previos a los comicios, un supuesto grupo insurgente, aparentemente vinculado al MIR chileno, secuestró a un empresario y lo presentó al público con una franela del Partido de los Trabajadores, para vincular el acto delictivo con el candidato obrero.

Lula volvió a postularse a la presidencia en 1994 y 1998, pero fue derrotado por el intelectual progresista Fernando Henrique Cardoso, un estudioso de la teoría de la dependencia. El antiguo obrero metalúrgico era, pues el típico dirigente popular, con ideas de avanzada, al que el estatus quo (izquierda moderada incluida) le impedía llegar al poder, mediante las triquiñuelas propias de la democracia liberal y de sus entrañas de poder económico y comunicacional. Es decir, algo muy parecido a lo que está pasando en Ecuador, donde una versión del joven rica-

chón Collor de Mello, apoyado por toda la maquinaria mediática, se impone en unas elecciones que había perdido en primera vuelta, con gran parte del país en estado de excepción y otro puñado de irregularidades flagrantes.

## LA INCONSECUENCIA CON LA HISTORIA

Luego de su épico ascenso al poder en 2003, de su reelección en 2007 y de traspasarle la presidencia a una mujer de su extrema confianza, Dilma Rousseff, la derecha y el imperialismo volvieron por Lula y su partido, con tremendas ansias de revancha. A Rousseff la sacaron del palacio de Planalto mediante una clásica maniobra político-jurídica y a él lo metieron en prisión a través de un proceso amañado hasta niveles caricaturescos.

De nuevo se puede acotar acá que Lula sabe, por experiencia directa y amarga, que los adversarios de los movimientos soberanistas y progresistas latinoamericanos no respetan ni siquiera sus propios y supuestamente sacrosantos principios democráticos. Lo sabe, pero últimamente ha optado por portarse como si no lo supiera, tal vez por efectos de algún género de estrés postraumático.

En ese tiempo de caída en desgracia, Lula recibió el respaldo de los movimientos políticos latinoamericanos de

izquierda, a pesar de que la mayoría pasaba también por horas muy oscuras.

Y aquí es necesario resaltar especialmente lo que hizo el chavismo en ese tiempo. Pese a estar viviendo sus peores momentos, tras la muerte del comandante Hugo Chávez, la guerra económica, las medidas coercitivas unilaterales, el bloqueo, los intentos de magnicidio, golpe de Estado e invasión, el gobierno del presidente Nicolás Maduro nunca dejó de ser solidario con Lula. Nadie oyó al mandatario venezolano legitimando las maniobras judiciales en contra de Lula ni dándole alas a las denuncias de fraude de Bolsonaro.

(Me permito un rápido desvío en forma de pregunta sin respuesta: ¿si Maduro hubiese sido derrocado o asesinado durante el terrible segundo lustro de la década pasada, el retorno de Lula habría sido viable o la ultraderecha habría montado su bacanal en todo el continente?).

En fin, estamos hablando de uno de los grandes líderes latinoamericanos de los últimos 50 años en el amplio arco de la izquierda, que consiguió un milagroso retorno a la vida y al ejercicio del gobierno, pero que parece estar interesado en romper con su pasado y asimilarse a las maquinaciones imperialistas y plutocráticas. ¿Lo perdimos?

Una tradición que cumple 163 años

# Puerto Cabello renovó su fe en la tradicional Bendición del Mar 2025

TyF / Prensa Gobernación de Carabobo  
Puerto Cabello

Con el mar como testigo sagrado y la lluvia como bendición divina, Puerto Cabello celebró este Domingo de Resurrección una nueva edición de la emblemática Bendición del Mar, una tradición que por más de 163 años ha unido a los porteños en torno a la fe, la memoria y el renacer espiritual.

Desde el histórico Malecón, símbolo del alma costera de la ciudad, se ofició la misa central presidida por Monseñor José Antonio Da Conceicao, IV Obispo de Puerto Cabello, quien acompañado de autoridades civiles, eclesiásticas y cientos de feligreses, elevó sus oraciones por La Paz y el porvenir del pueblo venezolano, seguida por el solemne rito de bendición de las aguas del Caribe.

“Son 163 años de esta preciosa y hermosísima tradición eclesiástica que tenemos nosotros los católicos, esta misa nos llena de fe, esperanza y júbilo, hoy nuestro Jesucristo ha resucitado en las aguas caribeñas



del eje costero carabobeño, bendiciendo a todos los hombres y mujeres de Mar que hacemos parte de esta gran familia. Gracias alcalde Betancourt por esta maravillosa misa, gracias presidente Nicolás Maduro por permitirnos esta organización eventos religiosos que terminan de levantar la fe y la esperanza del pueblo venezolano, carabobeño y Puerto Cabello”, expresó Rafael Lacava.

Por su parte, el alcalde del municipio Puerto Cabello, Juan Carlos Betancourt, destacó la importancia de preservar vivas las tradiciones culturales que dan identidad y sentido de pertenencia al pueblo. Enfatizó que estas manifestaciones no

solo forman parte del legado histórico de la región, sino que merecen ser promovidas y celebradas con la relevancia y el respeto que ameritan.

Al concluir la eucaristía, las aguas fueron bendecidas entre cantos y lágrimas de emoción. Pescadores, lancheros, surfistas y habitantes se unieron en un mismo acto de devoción como ofrenda simbólica y plegaria colectiva.

La Bendición del Mar, instaurada en el año 1862, inició en el malecón de Puerto Cabello y luego se extendió a otras ciudades costeras como La Guaira y Nueva Esparta, con el propósito de pedir por la calma del mar y la provisión del alimento para los costeros.

Las precipitaciones iniciaron el sábado

## Atienden cuatro municipios de Lara afectados por fuertes lluvias

T/ Prensa Gobernación de Lara  
Barquisimeto

El gobernador del estado Lara, Adolfo Pereira anunció que trabajadores y efectivos de Protección Civil, están activos para la atención de la población afectada por las torrenciales lluvias registradas en varios municipios desde el día sábado.

Informó sobre afectaciones en cuatro jurisdicciones de la entidad, “hemos estado atentos a las precipitaciones registradas este sábado a consecuencia de una vaguada, estamos atendiendo a cuatro municipios, específicamente en Crespo, Palavecino, Morán e Iribarren”, detalló el mandatario larense.

En el municipio Crespo, en la localidad de Duaca, se reportó la crecida de la quebrada El Toro, lo que ocasionó inundaciones en diversos sectores. Los equipos de Protección Civil se desplegaron de inmediato para brindar asistencia sin reportarse afectaciones considerables.

Mientras que en Palavecino, en la ciudad de Cabudare, informó que: “Las aguas ya han cesado, volviendo la situación a la normalidad. En el municipio Iribarren, en la parroquia Juarez el desbordamiento de quebradas generó la acumulación de sedimentos rocosos en la vía. El Instituto de Vialidad del estado Lara (Invilara), en colaboración con la alcaldía del municipio se encuentra trabajando para solventar esta situación”, aseveró.

La cuarta afectación se localizó en la vía que conecta las parroquias Humocar Alto y La Candelaria en el municipio Morán. El equipo de Protección Civil también está atendiendo las incidencias en esta zona.

Hasta el momento no se han reportado víctimas en ninguno de los municipios afectados.

El director de Protección Civil (PC), Luis Mujica, informó que las precipitaciones, de intensidad a las dos de la mañana, provocaron el aumento del caudal en varias quebradas de la zona.



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO

### CARTEL DE NOTIFICACIÓN

Quien suscribe, **ROBERTH ENRIQUE TOVAR BRITO**, venezolano, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad N° **16.224.720**, procediendo en mi carácter de Director General de Talento Humano del Consejo Nacional Electoral, en ejercicio de las atribuciones que me corresponden de conformidad con lo establecido en el Estatuto de Personal del Consejo Supremo Electoral, ahora Consejo Nacional Electoral, en su artículo 5 y artículo 7 numeral 9; a los fines de garantizar efectivamente el derecho a la defensa, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, se procede a **NOTIFICAR** al ciudadano: **ALFREDO ENRIQUE CATALAN SCHICK**, titular de la cédula de identidad N° **V-9.882.207** del Acto Administrativo de Remoción, cuya decisión es del tenor siguiente

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO  
CARACAS, 16 de noviembre de 2024  
214° y 165°

De conformidad con la Resolución N° **241108-010** de fecha 08 de noviembre de 2024, publicada en la Gaceta Electoral de la República Bolivariana de Venezuela N. 1069 de la misma fecha, se resolvió delegar en el ciudadano **ROBERTH ENRIQUE TOVAR BRITO**, titular de la cédula de identidad N. **V-16.224.720**, en su condición de Director General de Talento Humano del Consejo Nacional Electoral, designado mediante Resolución N. 210520-0005 de fecha 20 de mayo de 2021, publicada en las Gacetas Electoral y Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N.976 y 42.132 de la misma fecha, la suscripción de los actos relacionados con la designación, traslados o movimientos, destitución y remoción del personal adscrito a las distintas unidades administrativas del Consejo Nacional Electoral, así como sus respectivas notificaciones; ha decidido **REMOVER Y RETIRAR**, al ciudadano **ALFREDO ENRIQUE CATALAN SCHICK**, titular de la cédula de identidad N° **V-9.882.207**, quien desempeña el cargo de Asesor, adscrito a la Rectoría Electoral Principal del Rector Conrado Pérez Briceño. La presente remoción y retiro del Poder Electoral se efectúa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Reglamento Interno del Consejo Supremo Electoral, hoy Consejo Nacional Electoral, que señala: “Son funcionarios de Libre Nombramiento y Remoción los que ejerzan los cargos que se señalan a continuación: omisión... “Los que ejerzan cargos de asesores”. Asimismo, de las exigencias del perfil referencial del mencionado cargo, se evidencia el nivel de complejidad funciones específicas y responsabilidades del cargo mencionado las cuales comportan un alto grado de confianza. Contra el presente Acto Administrativo de Remoción podrá interponer dentro del lapso de tres (3) meses contados a partir de la fecha de su notificación, Recurso de Nulidad por ante los Tribunales Competentes (Juzgados Superiores de la Jurisdicción Contencioso Administrativa), de conformidad a lo preceptuado en los artículos 92 y 94 y la Disposición Transitoria Primera de la Ley del Estatuto de la Función Pública, en concordancia con el Artículo 25 de la Ley Orgánica de la Jurisdicción Contencioso Administrativa. Notifíquese.

Contra el presente Acto Administrativo de Remoción podrá interponer dentro del lapso de tres (3) meses contados a partir de la fecha de su notificación, Recurso de Nulidad por ante los Tribunales Competentes (Juzgados Superiores de la Jurisdicción Contencioso Administrativa) de conformidad a lo preceptuado en los artículos 92 y 94 y la Disposición Transitoria Primera de la Ley del Estatuto de la Función Pública, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela número: 37.522 de fecha 6 de septiembre de 2002, en concordancia con el artículo 25 de la Ley Orgánica de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Atentamente,  
**ROBERTH ENRIQUE TOVAR BRITO**  
DIRECTOR GENERAL DE TALENTO HUMANO  
(RESOLUCIÓN N° 210520-0005 DE FECHA 20/05/2021)

CMLV/IP-



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO

### CARTEL DE NOTIFICACIÓN

Quien suscribe, **ROBERTH ENRIQUE TOVAR BRITO**, venezolano, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad N° **16.224.720**, procediendo en mi carácter de Director General de Talento Humano del Consejo Nacional Electoral, en ejercicio de las atribuciones que me corresponden de conformidad con lo establecido en el Estatuto de Personal del Consejo Supremo Electoral, ahora Consejo Nacional Electoral, en su artículo 5 y artículo 7 numeral 9; a los fines de garantizar efectivamente el derecho a la defensa, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, se procede a **NOTIFICAR** a la ciudadana: **JAJIDS LUSINCHI DE LLORENS**, titular de la cédula de identidad N° **V-3.659.176**, del Acto Administrativo de Remoción, cuya decisión es del tenor siguiente

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO  
CARACAS, 16 de noviembre de 2024  
214° y 165°

De conformidad con la Resolución N° **241108-010** de fecha 08 de noviembre de 2024, publicada en la Gaceta Electoral de la República Bolivariana de Venezuela N. 1069 de la misma fecha, se resolvió delegar en el ciudadano **ROBERTH ENRIQUE TOVAR BRITO**, titular de la cédula de identidad N. **V-16.224.720**, en su condición de Director General de Talento Humano del Consejo Nacional Electoral, designado mediante Resolución N. 210520-0005 de fecha 20 de mayo de 2021, publicada en las Gacetas Electoral y Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N.976 y 42.132 de la misma fecha, la suscripción de los actos relacionados con la designación, traslados o movimientos, destitución y remoción del personal adscrito a las distintas unidades administrativas del Consejo Nacional Electoral, así como sus respectivas notificaciones; ha decidido **REMOVER Y RETIRAR**, a la ciudadana **JAJIDS LUSINCHI DE LLORENS**, titular de la cédula de identidad N° **V-3.659.176**, quien desempeña el cargo de Asesora, adscrita a la Rectoría Electoral Principal del Rector Conrado Pérez Briceño. La presente remoción y retiro del Poder Electoral se efectúa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Reglamento Interno del Consejo Supremo Electoral, hoy Consejo Nacional Electoral, que señala: “Son funcionarios de Libre Nombramiento y Remoción los que ejerzan los cargos que se señalan a continuación: omisión... “Los que ejerzan cargos de asesores”. Asimismo, de las exigencias del perfil referencial del mencionado cargo, se evidencia el nivel de complejidad funciones específicas y responsabilidades del cargo mencionado las cuales comportan un alto grado de confianza. Contra el presente Acto Administrativo de Remoción podrá interponer dentro del lapso de tres (3) meses contados a partir de la fecha de su notificación, Recurso de Nulidad por ante los Tribunales Competentes (Juzgados Superiores de la Jurisdicción Contencioso Administrativa), de conformidad a lo preceptuado en los artículos 92 y 94 y la Disposición Transitoria Primera de la Ley del Estatuto de la Función Pública, en concordancia con el Artículo 25 de la Ley Orgánica de la Jurisdicción Contencioso Administrativa. Notifíquese.

Contra el presente Acto Administrativo de Remoción podrá interponer dentro del lapso de tres (3) meses contados a partir de la fecha de su notificación, Recurso de Nulidad por ante los Tribunales Competentes (Juzgados Superiores de la Jurisdicción Contencioso Administrativa) de conformidad a lo preceptuado en los artículos 92 y 94 y la Disposición Transitoria Primera de la Ley del Estatuto de la Función Pública, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela número: 37.522 de fecha 6 de septiembre de 2002, en concordancia con el artículo 25 de la Ley Orgánica de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Atentamente,  
**ROBERTH ENRIQUE TOVAR BRITO**  
DIRECTOR GENERAL DE TALENTO HUMANO  
(RESOLUCIÓN N° 210520-0005 DE FECHA 20/05/2021)

IMUM/IP-



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO

### CARTEL DE NOTIFICACIÓN

Quien suscribe, **ROBERTH ENRIQUE TOVAR BRITO**, venezolano, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad N° **16.224.720**, procediendo en mi carácter de Director General de Talento Humano del Consejo Nacional Electoral, en ejercicio de las atribuciones que me corresponden de conformidad con lo establecido en el Estatuto de Personal del Consejo Supremo Electoral, ahora Consejo Nacional Electoral, en su artículo 5 y artículo 7 numeral 9; a los fines de garantizar efectivamente el derecho a la defensa, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, se procede a **NOTIFICAR** a la ciudadana: **DESIREE MARIA LUGO SOSA**, titular de la cédula de identidad N° **V-16.246.861**, del Acto Administrativo de Remoción, cuya decisión es del tenor siguiente

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO  
CARACAS, 16 de noviembre de 2024  
214° y 165°

De conformidad con la Resolución N° **241108-010** de fecha 08 de noviembre de 2024, publicada en la Gaceta Electoral de la República Bolivariana de Venezuela N. 1069 de la misma fecha, se resolvió delegar en el ciudadano **ROBERTH ENRIQUE TOVAR BRITO**, titular de la cédula de identidad N. **V-16.224.720**, en su condición de Director General de Talento Humano del Consejo Nacional Electoral, designado mediante Resolución N. 210520-0005 de fecha 20 de mayo de 2021, publicada en las Gacetas Electoral y Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N.976 y 42.132 de la misma fecha, la suscripción de los actos relacionados con la designación, traslados o movimientos, destitución y remoción del personal adscrito a las distintas unidades administrativas del Consejo Nacional Electoral, así como sus respectivas notificaciones; ha decidido **REMOVER Y RETIRAR**, a la ciudadana **DESIREE MARIA LUGO SOSA**, titular de la cédula de identidad N° **V-16.246.861**, quien desempeña el cargo de Asesora, adscrita a la Rectoría Electoral Principal del Rector Conrado Pérez Briceño. La presente remoción y retiro del Poder Electoral se efectúa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Reglamento Interno del Consejo Supremo Electoral, hoy Consejo Nacional Electoral, que señala: “Son funcionarios de Libre Nombramiento y Remoción los que ejerzan los cargos que se señalan a continuación: omisión... “Los que ejerzan cargos de asesores”. Asimismo, de las exigencias del perfil referencial del mencionado cargo, se evidencia el nivel de complejidad funciones específicas y responsabilidades del cargo mencionado las cuales comportan un alto grado de confianza. Contra el presente Acto Administrativo de Remoción podrá interponer dentro del lapso de tres (3) meses contados a partir de la fecha de su notificación, Recurso de Nulidad por ante los Tribunales Competentes (Juzgados Superiores de la Jurisdicción Contencioso Administrativa), de conformidad a lo preceptuado en los artículos 92 y 94 y la Disposición Transitoria Primera de la Ley del Estatuto de la Función Pública, en concordancia con el Artículo 25 de la Ley Orgánica de la Jurisdicción Contencioso Administrativa. Notifíquese.

Contra el presente Acto Administrativo de Remoción podrá interponer dentro del lapso de tres (3) meses contados a partir de la fecha de su notificación, Recurso de Nulidad por ante los Tribunales Competentes (Juzgados Superiores de la Jurisdicción Contencioso Administrativa) de conformidad a lo preceptuado en los artículos 92 y 94 y la Disposición Transitoria Primera de la Ley del Estatuto de la Función Pública, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela número: 37.522 de fecha 6 de septiembre de 2002, en concordancia con el artículo 25 de la Ley Orgánica de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Atentamente,  
**ROBERTH ENRIQUE TOVAR BRITO**  
DIRECTOR GENERAL DE TALENTO HUMANO  
(RESOLUCIÓN N° 210520-0005 DE FECHA 20/05/2021)

CMLV/IP-

Miranda, de verdad



# Miranda, entre la vigilancia y los avatares

Carmen Bohórquez  
F/ Cortesía

Se dice que el sistema es siempre más poderoso que la fuerza de los ciudadanos que pretenden cambiarlo, porque el mayor obstáculo para el cambio es la fuerza de la costumbre y las ventajas que algunos individuos logran alcanzar y los hace sentir privilegiados respecto a los demás. Por ello, toda ruptura verdadera debe involucrar el compromiso de la mayoría; pero ¿cómo lograrlo si no es creando nuevos referentes que hablen de nuevas formas de vivir en igualdad para todos y todas, y que éstas sean plenamente compartidas?

Este reto se le hará evidente a Miranda tan pronto como comprende la injusticia intrínseca del régimen de sometimiento absoluto de todo un continente a un poder lejano, que concentra todos los privilegios sobre sí mismo mientras multiplica las fuerzas que lo sostienen: iglesia, inquisición, limpieza de sangre, compra-venta de títulos nobiliarios, entre otros. Todo lo que intentara escapar al control de estas fuerzas debía ser considerado traición al Rey y a Dios, y aniquilado.

De allí que Miranda, por la anticipación con la que comprende esta realidad, se convertirá en el mayor enemigo del Rey de España y de la Iglesia católica; al punto de haber sido declarado varias veces Reo de Estado y ser permanentemente vigilado y perseguido desde su desertión del ejército real en 1783, hasta su prisión en La Guaira en 1812. Todo lo cual debe tenerse presente al momento de analizar el resultado de sus diversas acciones en pro de la liberación de la América del Sur.

Tomemos por caso su Expedición a las costas venezolanas en 1806 que se ve obligado a preparar en Estados Unidos; decepcionado por una parte de las continuas promesas falsas respecto al financiamiento de la misma, tanto de parte del gobierno inglés como del gobierno revolucionario francés, y perseguido sin descanso por el gobierno español. Tan vigilado estaba Miranda que tan pronto arriba al puerto de Nueva York, procedente de Inglaterra, el Embajador español en Norte América, el Marqués de Casa Irujo, informado inmediatamente de su llegada, impone una vigilancia tan estrecha sobre sus pasos que llega a conocer hasta los detalles del armamento que embarca y de los hombres que enrola como tripulación.

La vigilancia cubrirá también el viaje hecho por Miranda a Filadelfia para entrevistarse con el Presidente Thomas Jefferson y el Secretario de Estado, James Madison; quienes sólo le prometerán libertad para buscar apoyos privados para su expedición. Si bien Casa Irujo no encontró manera de detener los pasos de Miranda en Estados Unidos; si logró enviar de inmediato agentes a los puertos españoles del Caribe, alertando a sus autoridades sobre la llegada en poco tiempo de una expedición armada, comandada por el traidor Miranda.



Mapa de las Indias occidentales (Herman Moll. c. 1715), Disponible en: [https://libguides.uta.edu/id.php?content\\_id=41377978](https://libguides.uta.edu/id.php?content_id=41377978)

En particular, se sospechaba que intentaría desembarcar en Venezuela; donde se suponía que podía tener algunos contactos. Razón por la cual, el Capitán General de Venezuela, al conocer que Miranda había atracado en Jacquemel, Haití, envía un espía a esa ciudad a bordo de la goleta Bacchus; nave que luego será alquilada y sumada a la expedición liberadora. En cuanto al espía, un veneciano de apellido Covacci, aunque es detectado por Miranda y logra que lo detengan unos días en la isla mientras su expedición reemprende el rumbo, una vez en libertad se embarca de inmediato con la noticia, llegando a Caracas el 13 de abril: dos semanas antes de que Miranda y su ejército colombiano avisten las costas de Ocumare.

Pero un obstáculo mayor afectaba a la expedición y explica en mucho lo que ocurrirá en su intento de desembarco sobre las costas de Ocumare. En primer lugar, una cierta conspiración de los hermanos Lewis: Thomas, capitán del *Leander*, y Jacob, causante del gran retraso de la expedición en Haití; en tanto había prometido unirse al *Leander* con un barco de mayor envergadura: el *Emperor*, que nunca llegó a poner a disposición de Miranda. A lo que se agrega que el propio capitán del *Leander*,

quien se jactaba de su experticia, equivocaba el rumbo, navegaba en círculos y cometía errores graves al enfrentar los frecuentes vendavales del Caribe; lo que obligó a convocarle varios Consejos de Guerra y suspenderlo en ocasiones; alterándose con ello las cadenas de mando y la armonía que debía darse entre la tripulación.

Uno de esos Consejos de Guerra se llevó a efecto el 21 de abril de 1806 y el otro, al día siguiente, a escasos 7 días del intento de desembarco sobre las costas de Ocumare. La pregunta fundamental en ese juicio, era determinar “si la Navegación del Barco recibió toda la atención y todo el cuidado debido, desde su partida de Aruba”; y si se había aprovechado plenamente “nuestra situación de anoche, en lo que concierne a nuestra posición respecto a Curazao y a los vientos que allí prevalecían.”

La opinión general fue que la explicación del Capitán Lewis era “insuficiente e insatisfactoria, y que existió falta de cuidado y mal manejo en la navegación del Barco *Leander* desde que partió de Aruba. Por lo tanto, el Mayor Donohue, el Mayor Powell, el Cap. Gardner y el Cap. Ledley quedan designados para ocuparse de la Dirección y Progreso del Barco...”. Esto, por supuesto, enardeció al Cap. Lewis,

quien se negó incluso a entregar la Bitácora del barco, que le había sido solicitada por el Primer Oficial; endureciendo la opinión del Consejo y profundizando la animadversión entre las dos partes.

Todo lo cual está perfectamente recogido en el *Diario y Observaciones a bordo del barco Leander, de 187 toneladas, con aberturas para 18 cañones, pero portador de 16 de nueve libras, comandado por Thomas Lewis*. Diario llevado por el secretario de Miranda, Thomas Molini, desde el 2 de febrero, fecha de la salida del Puerto de Nueva York, hasta el 8 de noviembre de 1806, fecha del final de la expedición en la Isla de Trinidad. Vale destacar que en el mismo se incluye la Latitud observada cada día. (*Colombeia, Negociaciones*, T. VIII, fs. 87-95, 97-117 vto.).

Estas fueron las condiciones que privaron al interior de esta primera expedición naval comandada por el General Francisco de Miranda, que pocos días después habría de provocar la primera batalla naval por la libertad de Nuestra América, es decir de Colombia. Contra todo pronóstico y contra la implacable persecución emprendida por el gobierno español desde hacía 20 años, en ese momento, Miranda estaba cumpliendo su palabra.

# Mujeres que no se dejan borrar

William Castillo Bollé

Me han estremecido  
un montón de mujeres

Mujeres de fuego

Mujeres de nieve

Silvio Rodríguez

La Corte Suprema de Gran Bretaña, respondiendo a una demanda de grupos de feministas escocesas, acaba de sentenciar lo que ya todos sabían desde siempre: sólo es mujer quien nace mujer. Salvo complejas excepciones genéticas, nacer mujer (u hombre) es un hecho biológico. O sea, la mujer nace, no se hace como los empresarios, los coaches de redes sociales o los traders cripto.

A la distancia, en nuestras sociedades latinoamericanas -en las que el machismo campea a sus anchas- la noticia puede parecer un evento menor, una extravagancia típica de ese espíritu europeo tan venido a menos.

Pero no lo es en absoluto para millones de mujeres en el mundo que desde hace años vienen luchando en difíciles circunstancias contra una ofensiva ideológica, jurídica, mediática y económica global que no sólo retrograda los derechos de las mujeres -alcanzados tras décadas de luchas- sino que incluso pretende aniquilarlos en nombre del llamado "reconocimiento de la diversidad".

Así -sin que nadie entienda bien cómo- en varios países se ha llegado al absurdo de normalizar el hecho de que reconocer derechos para pequeños grupos (normalmente de hombres) suponga la disminución de los derechos de la mitad de la población (las mujeres). En países como Argentina, Dinamarca, España, Canadá y Malta se han aprobado leyes y normas que -amparándose en la defensa de los derechos de grupos identitarios minoritarios (como las personas trans género)- no han hecho otra cosa que borrar a las mujeres, la noción de mujer y los derechos de éstas.

¿Cómo puede ser esto posible? Es muy simple. En la denominada ideología de género o ideología queer- basta con que un hombre se auto proclame mujer para que sea considerado como tal y reciba los mismos derechos que tienen las mujeres: acceder a un puesto de trabajo, a un cargo o a un subsidio a través de las cuotas femeninas, ingresar



a los espacios destinados a mujeres -como baños, refugios o sitios de reclusión- o competir (incluso en deportes violentos como el boxeo) en competencias femeninas. Imágenes no faltan de cómo un hombre trans le destrozaba el rostro a una mujer en un ring, o del nadador trans Lia Thomas, mediodre compitiendo contra su mismo sexo, pero rey (o "reina") en las piletas femeninas.

En otras palabras, para la ideología queer, sus medios y resonadores virtuales, el sexo biológico no determina la identidad de género; éste es una construcción personal, a la vez íntima y social, pero desvinculada de la naturaleza. No somos hombres o mujeres, sino que nos auto percibimos como uno u otra, y así debe aceptarse. Esta perspectiva, de la mano de teóricos como Judith Butler, y fuertemente respaldada por poderosos intereses económicos, ha sido en los últimos años normalizada mediáticamente, permeando políticas públicas y marcos legales en diversos países. Como dicen los voceros queer, meter a tipos barbudos

y con penes en los vestuarios femeninos "amplía el ancho de banda de la feminidad".

De esta forma, la ideología trans ha desplazado una buena parte de la agenda de lucha social. En muchos países - en vez de dedicar recursos a combatir la brecha salarial, el déficit de representación política o la violencia machista, problemas reales que afectan a las mujeres- se destinan fondos públicos a financiar operaciones de cambio de sexo o tratamientos de hormonación para niños que deseen "transicionar".

Y esto no es sólo un tema de mujeres. En Canadá, algunos tribunales han retirado la custodia a padres y madres que se niegan a aceptar la identidad trans de sus hijos, argumentando "daño emocional". Un auténtico dilema ético sobre los límites de la autonomía infantil.

La segregación y el borrado de las mujeres mientras se amplían los derechos de las personas trans se lleva a cabo también en el lenguaje, a través de la creación de una neolengua queer, de la imposición de térmi-

nos específicos que definen esta nueva normalidad. Y no me voy a referir aquí al polémico e inútil debate del "lenguaje inclusivo" sobre uso de la "e" (ellos, ellas, elles)

Me refiero a asuntos como definir a las mujeres como "personas menstruantes" o "cuerpos gestantes" -como lo hace la ley española. O como difunde la oenegé como Planned Parenthood: una mujer o un hombre no es necesariamente alguien de sexo femenino o masculino. Se trata de un lenguaje conveniente, que diluye luchas históricas feministas como el derecho al aborto, o a la igualdad entre hombres y mujeres, y es esencial en la "transición simbólica" que se pretende imponer

El tema es de una complejidad cultural extraordinaria porque cuando se cuestiona esta tendencia a imponer los derechos de las personas trans borrando a las mujeres, algunos tienden a pensar que se trata de un ataque a los derechos conquistados por las personas de la comunidad sexo diversa en general (lesbianas, gays, bisexuales, etc).

Nada más lejos de la verdad. Lo que se denuncia es que en nombre de la "ampliación de derechos" se borran derechos esenciales, producto de luchas histórica feministas y de los grupos de derechos civiles. Lamentablemente, cierta izquierda ha sido seducida o se ha alquilado a esta ideología transgénero, arriando banderas históricas y desplazando problemas esenciales como el hambre, la desigualdad y la pobreza, por temas cosméticos que afectan una porción minoritaria de la población.

Por ello, sin cancelar el debate, hay que celebrar la lucha de diversos grupos de mujeres que desde Escocia impulsaron la decisión de este grupo de magistrados y magistradas, hombres y mujeres con peluca, en el Reino Unido. Un aplauso y un abrazo a las mujeres que no renuncian a sus derechos. A las mujeres de fuego y de nieve, que no se dejan borrar.

\*Observatorio Venezolano  
Antibloqueo  
Caracas

A 113 años del nacimiento de Kim Il Sungo

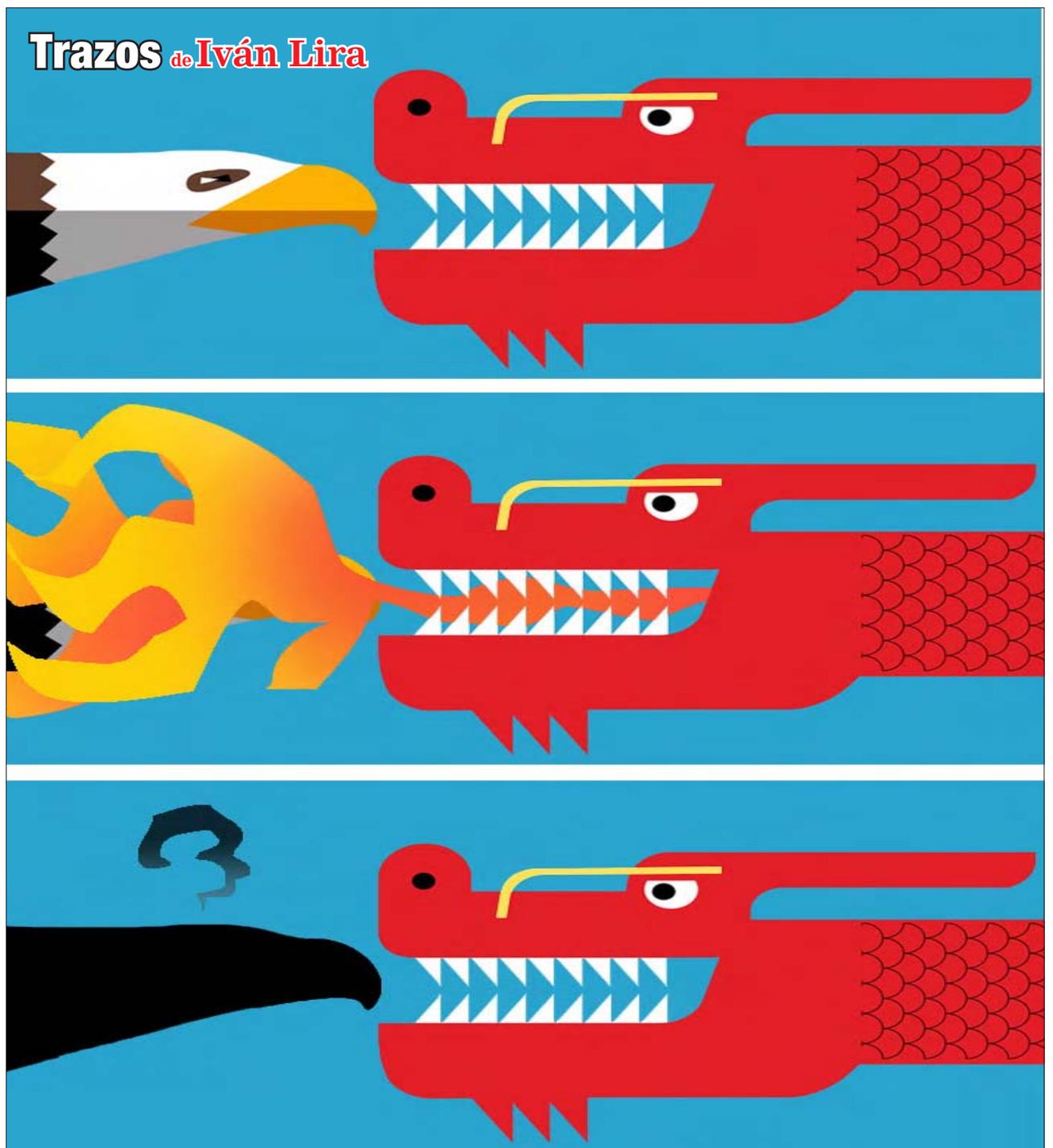
## Elogio de la humanidad

Jean-Paul Mertz

El Presidente Kim Il Sung (1912-1994), fundador de la Corea socialista, fue un dirigente cuya trayectoria mereció un amplio reconocimiento a nivel global, habiendo recibido más de 370 órdenes, medallas y títulos honoríficos de gobiernos, partidos políticos, movimientos, organismos y empresas de decenas de países y distintos organismos regionales e internacionales. Entre estos figuran la Orden Bandera Roja y la Orden Estrella de Oro, otorgadas en reconocimiento a haber vencido en una generación a las agresiones imperialistas de Japón y Estados Unidos; las Órdenes Karl Marx, Lenin y Victoria del Socialismo, que se le condecoraron en homenaje a sus méritos para la causa socialista mundial y la de la independencia anti-imperialista; la Orden Estatal Gran Cruz, la Gran Cruz de la Independencia y la Gran Cruz del Mérito Estatal, que se le impusieron como muestra de respeto y confianza por haber dado al mundo el ejemplo de la edificación del Estado socialista y apoyado en lo material y espiritual la lucha de varios países por la construcción de una nueva sociedad.

Además, se le otorgaron distintas medallas, premios y títulos de dirigente, ciudadano, profesor y doctor honoríficos por las hazañas que realizó en aras de la paz mundial, la amistad y solidaridad, y el progreso y prosperidad de la humanidad, como por ejemplo, cuando en octubre de 1965, el rey de Camboya Norodom Sihanouk visitó por primera vez la RPD Corea y, en la ceremonia en que imponía a Kim Il Sung la Gran Orden de la Independencia y la Orden Real, dijo que para él era un honor sin igual conferirle la máxima condecoración del país.

En 1994, a los cien días del deceso del Presidente Kim Il Sung, el Partido Progresista Social de Líbano propuso otorgarle por primera vez la máxima condecoración de dicho Partido, misma que se otorga a los combatientes que hayan realizado proezas relevantes en la lucha por el progreso social de la humanidad.



## El Primer Marqués de Vargas Llosa

Alí Ramón Rojas Olaya

A raíz de la muerte de Mario Vargas Llosa acaecida el 13 de abril de 2025, recuerdo al escritor que propuso el poder de la literatura para contribuir al cambio social en sus primeras nueve novelas, no el que provino en individualista y neoliberal y que, en relación a la novela *Historia de Mayta*, Luis Ángel del Castillo Saldaña, explica que “el narrador-investigador de la novela es un reflejo explícito y panfletario del cambio ideológico de Vargas Llosa, de su praxis novelística y su nueva concepción de la literatura, que serán una orientación acorde y en sintonía con su nueva postura liberal”. Vienen a mi mente tres aspectos poco conocidos del escritor peruano: era agente inmobiliario, padecía dequefobia y fue un frustrado jurado de cine.

En el año 1981, Vargas Llosa visitó a Jorge Luis Borges en su apartamento de tres ambientes en la calle Maipú. A los pocos días, el peruano publicó: “Vive en un departamento de dos dormitorios y una salita comedor, en el centro de Buenos Aires, con un gato que se llama Beppo (por el gato de Lord Byron) y una criada de Salta, que le cocina y sirve también de lazarillo.

Los muebles son pocos, están raídos y la humedad ha impreso ojeras oscuras en las paredes. Hay una gotera sobre la mesa del comedor”. Cuando Borges escuchó esta anodina descripción dijo que lo había visitado “un peruano que debía trabajar en una inmobiliaria”, ya que “insistía” en que le convenía mudarse.

La décima novela del Premio Nobel, *Historia de Mayta*, publicada en 1984, gira en torno al trotskista Alejandro Mayta, conocido por haber protagonizado una fallida revolución en Jauja en 1958. Leamos estos pasajes de la edición de *Seix Barral* de marzo de 1987: “A su papá nunca lo vimos y yo estaba seguro que no existía” (p. 10), “lo había convencido que asistiera a un círculo de estudios marxistas dirigido por él” (p. 101), “le había invitado incontables cafés, persuadiéndolo que el trotskismo era el verdadero marxismo” (p. 101), “¿Te das cuenta que no exageraba cuando te decía que los Andes están maduros?” (p. 148), “También tenía que asegurarme que podía confiar en ti” (p. 154), “¿Tienes miedo que te comprometa?” (p. 165), “Esta vez te has convencido que va en serio” (p. 174).

El queísmo es la supresión indebida de una preposición *de* delante de la conjunción *que*, cuando la preposición viene exigida por alguna palabra del enunciado. Por miedo a incurrir en el error del dequeísmo, Vargas Llosa comete otro: la dequefobia, miedo a decir *de que* por considerarlo incorrecto. Tarea para la casa: corrijan a Vargas Llosa.

En 1994, el filósofo Umberto Curi, consejero de la Bienal de Venecia, vetó al escritor peruano al oír su postulación a ser jurado de la prestigiosa *Mostra Internazionale d'Arte Cinematografica*. Curi lo acusó de fascista y de haber recibido financiación de la CIA.

La *Conversación en la catedral*, celebrada un *Día domingo* en *La casa Verde de La ciudad y los perros* que era frecuentada por *El jefe*, *Pantaleón y las visitantes*, *La tía Julia y el escribidor* y *Los Cachorros* hasta que se inició *La guerra del fin del mundo*, se convirtió en monólogo a partir de los años ochenta. Aquel escritor arequipeño, otrora comunista, alcanzó el zenit del cipayaje en 2011, cuando fue nombrado por el rey borbón Juan Carlos de España Primer Marqués de Vargas Llosa.

Luego de once fechas, culminó este domingo en Caracas y otras ciudades del país

# Festival de Internacional de Teatro Progresista Venezuela 2025 mostró calidad en las propuestas

Se presentaron obras de 21 naciones en Aragua, Barinas, Bolívar, Carabobo, Guárico, Lara, La Guaira, Miranda, Monagas, Yaracuy, Portuguesa además de las realizadas en Caracas

T/ Eduardo Chapellín  
F/ Prensa FITP2025  
Caracas

Si algo caracterizó al Festival de Internacional de Teatro Progresista Venezuela 2025 fue la calidad en la mayoría de las salas y espacios abiertos de Caracas y ciudades de los estados Aragua, Barinas, Bolívar, Carabobo, Guárico, Lara, La Guaira, Miranda, Monagas, Yaracuy y Portuguesa.

Según nuestro parecer y el sondeo de los asistentes, las cuatro mejores obras fueron la del Circo Zoe por Italia con su Deserance, pieza montada en la carpa circense ubicada en Pdvsa La Estancia en la Altamira caraqueña. Virtuosismo, alta expresión corporal y un show que atrapaba por igual a niños y adultos.

Ya como pieza teatral, Hoy no estrenamos del grupo español L' Om Imprebis, ofreció en tres funciones en Caracas y una en Miranda, lo que es teatro dentro del teatro. Dos actores hacen hasta seis papeles cada uno, mostrando coordinación y diferencias al interpretar sus roles, sean femeninos o masculinos.



Como siempre, el Ministerio de Cultura organizó una gran cita teatral

No pudimos verla, pero la pieza cubana Ana: la gente está mirando la sangre del grupo La Franja Teatral, también dejaron a más de uno boquiabierto con excelsas actuaciones y un texto que cultivó de principio a fin, según comentaron asistentes y expertos en teatro.

Y la cuarta fue la infantil El carnaval de los animales de la agrupación chilena La Llave Maestra, que junto a la Orquesta Filarmónica Nacional de Venezuela, mostraron como la música clásica se puede mezclar con los tradicionales mimos y títeres para atrapar a toda la familia con un zoológico visual de animales domésticos o no, que además apoyados en una acertada iluminación, terminan por seducir en la hora y pico de duración.

También destacaron de las 28 propuestas presentadas, las de Frankenstein de la Compañía chilena Vieinmóvil, donde un caballero que es actor, ventrílocuo y titiritero, cuenta la historia clásica del monstruo en apenas una hora, cautivando y sin bajar el ritmo en ningún momento.

Muy corporal y mostrando como se le puede sacar el jugo a un mínimo espacio escénico, estuvieron deleitando el trío de actores en Negro, propuesta de la Congregación Teatro de Colombia, tocando temas siempre vigentes como el tráfico de niños, órganos, racismo, LGBT y violencia familiar.

La brasilera Boris no esta listo de Dolores Boca Aberta, deleitó con un grupo actoral con mucho movimiento físico y buena expresión corporal, mezclando el derecho a la independencia femenina, el machismo y el mundo de metiras que rodean a las parejas, el ámbito familiar y hasta el laboral.

## MÁS TALENTO

Por Turquía, mediante el Turkish State Theaters, tres excelentes actrices, una sugerente escenografía y el buen texto de Esperando a tres hermanas, unieron al texto clásico de Anton Chejov, Las tres hermanas, con el presente, tocando esos espinosos temas de la inmigración y la intolerancia.

Viaje al cero de la Tierra del Circulo de Artes Escénicas por Ecuador, fue otra muestra de circo que mezcló amablemente parte de la historia científica de ese país y el mundo, con gran ejecución escénica que cautivó siempre.

Y hablando de artes circenses, no desmeritó y mostró sus grandes avances el Circo Miranda con su Una historia de Circo. Debieron abrir más funciones, ya que dos fueron insuficientes para este trabajo de gran talla.

Y cerramos con una muestra de danza de apenas 22 minutos y con un sólo bailarín, traída por Yaser Khaseb de Irán. Se trata del Regalo misterio, un trabajo con una imponente fuerza expresiva, donde se muestra como el miedo y la incompreensión nos hacen buscar enemigos donde no existen. Y no hizo falta que dijera alguna palabra, ya que el cuerpo lo dijo todo.

Lamentablemente los espectadores muchas veces no lograron ver todas las obras que le interesaban debido a la coincidencia de horarios, por lo que es recomendable en futuras ediciones utilizar más el de la tres de la tarde (esta vez, apenas cuatro veces en once fechas festivaleras), ya que permitió al interesado combinar y asistir hasta tres presentaciones diarias.

Otro detalle a mejorar, es la traducción simultánea en español, algo que afectó en algunas piezas, ya que no se pudo apreciar bien lo que los intérpretes decían en inglés, portugués brasileño, italiano, turco y alemán, entre otros idiomas.

Este lunes 21 de abril junto a Sibelius

## Sonata Arctica vuelve a tocar en Caracas luego de 15 años

T/ Prensa R.P.  
Caracas

“La primera vez que vinimos a Venezuela nos sorprendió bastante la cantidad de gente que había en el concierto. No creo que nos hayamos dado cuenta de la cantidad de fans que tenemos en Venezuela. Estoy muy emocionado de que nos hayan invitado de nuevo a tocar en su país y sé que lo vamos a pasar genial”, expresó el tecladista de Sonata Arctica, Henrik Klingenberg, agrupación finlandesa de heavy metal que se presentará este lunes 21 de abril en el Centro Cultural Santa Fe en Caracas.

Se trata de la segunda visita del quinteto nórdico al país, siendo la primera vez en 2010 y ahora retornan con sus mejores temas y presentarán su nuevo álbum Clear Cold Beyond. Las puertas del recinto abrirán desde las seis de la tarde, siendo la agrupación venezolana Sibelius, quien abri-

rá el show a las 7:00 pm, mientras que la presentación de Sonata Arctica comenzará a las 8:30 pm.

Sobre su presentación, Klingenberg informó que “últimamente hemos vuelto a tocar más power metal, tanto en el último álbum como en concierto. ¡Estoy seguro de que habrá suficientes canciones rápidas para todos!”.

La agrupación venezolana Sibelius reaparecerá con su formación clásica, que incluye al guitarrista y fundador Philipp Scheer, al bajista Rafael Rivas y al baterista Franco Nori. Como invitado especial participará como cantante, Fabio Genovesi de la agrupación Scape.

El Centro Cultural Santa Fe cuenta con un gran estacionamiento y vigilancia privada. Quienes vengán en transporte público, los autobuses que pasan frente al lugar, se toman en Chacaito, muy cerca del Metro Chacaito. Para mayor información, ver @comegato presenta y @tueventopl.

Este miércoles 23 desde la una de la tarde

## II Recital Poesía por la Paz será en Biblioteca Central de la UCV

T/ Prensa UCV  
Caracas

De la mano de la Dirección de Cultura, y coordinado por el profesor de esta casa de estudios y poeta, Benjamín Eduardo Martínez Hernández, se realizará este miércoles 23, a partir de la una de la tarde, el II Recital de Poesía por la Paz en el hall de la Biblioteca Central en la Universidad Central de Venezuela (UCV) en Caracas.

Esta vez se incorporará la flauta de Rocío Navarro, mientras compartirán sus poemas Moraima Guanipa, Mariana Núñez Vargas, María Eugenia Acero Colomine, Nideska Suárez, Tania Alemán, Charles Daniels, Luis Alejandro Indriago y el mismo Benjamín Eduardo Martínez Hernández.

La actividad será nuevamente moderada por Gaudys Catari, por Cultura UCV, y forma parte de la programación de la Semana del Libro y del Idioma a celebrarse desde hoy lunes 21 hasta el viernes 25 de abril.

Este recital está insertado como parte de los miércoles culturales que realiza la mencionada dirección. Se debe recordar que Martínez Hernández ha venido propiciando diversos encuentros literarios desde hace más de cinco años.

La primera edición de este recital se efectuó en la Plaza Cubierta, en noviembre del año 2023, con el apoyo, de igual manera, de la Dirección de Cultura, donde participaron como en esta oportunidad, docentes y estudiantes.

Se encamina a llegar a 100 o más atletas presentes en Paraguay

# Venezuela tiene 89 clasificados para Panamericanos Junior Asunción 2025



Astrid Montero (62 kg) ya logro cupo en la lucha estilo libre

El equipo de triatlón agregó cuatro boletos en la competencia clasificatoria panamericana realizada en Encarnación, Paraguay, el pasado fin de semana

TyF/ Prensa Mindeporte  
Caracas

En la ruta clasificatoria a los Juegos Panamericanos Junior Asunción, Paraguay 2025, la delegación de Venezuela ascendió a 89 las plazas conquistadas tras la participación de cuatro deportes en eventos determinantes en los últimos quince días.

Bádminton, ciclismo, lucha y triatlón fueron las disciplinas que se anotaron a la justa multideportiva junior que se

realizará del 9 al 23 de agosto próximos en Asunción, Paraguay.

El ciclismo élite de la pista se apoderó de seis plazas (tres femeninas y tres masculinas) en el desarrollo del Campeonato Panamericano de la especialidad disputado entre los días 2 y 6 de abril.

También en este deporte, pero en su modalidad BMX racing, se sumaron dos plazas, una masculina y otra femenina, en el marco del Campeonato Panamericano de la especialidad que se cumplió en Ñuble, Chile, entre el 5 y 6 de abril.

El bádminton criollo, por su parte, ya tenía en posesión dos cupos, pero resultó favorecido con una resignación de boletos y ahora totaliza cuatro tickets (dos por apartado) a la competencia junior de agosto.

Más recientemente, el equipo de triatlón agregó cuatro boletos en la competencia clasificatoria panamericana realizada en Encarnación, Paraguay, el pasado fin de semana.

Estas plazas reclamadas en ciclismo, bádminton y triatlón son denominadas cupos país. Ahora corresponderá a la respectiva federación nacional de cada deporte designar a los atletas junior que representarán a Venezuela en Asunción.

## LUCHA LIDERA

La lucha venezolana se ubicó a la cabeza de la tabla de clasificación de las selecciones nacionales con quince plazas logradas, todas en el certamen panamericano decisivo de la disciplina disputado en Querétaro, México.

Estos cupos los reclamaron Dieymer Rosal (60 kg), Jonathan Bermúdez (67 kg), Darfel Parada (77 kg), Brayan Ruiz (87 kg), Juan Díaz (97 kg) y Luis Talavera (130 kg), en la modalidad grecorromana.

En el estilo libre se sumaron José Falcón (57 kg), Steven Rodríguez, Jeremy Urrieta y Víctor Parra (65 kg). En femenino hicieron lo propio Astrid Montero (62 kg), Nohalis Loyo (50 kg), Mariana Rojas (53 kg), Victoria Esparragoza (76 kg) y Alexa Álvarez.

Con 27 cuotas conquistadas en apenas quince días para 89 en el total, y a menos de 33 días para que cierren todos los procesos de clasificación, Venezuela se encamina a llegar a 100 o más clasificados.

Los atletas criollos irán por sus boletos en las últimas pruebas clasificatorias del judo (19 de abril), ciclismo de ruta (21 al 27 de abril), atletismo (25 al 27 de abril), ciclismo de montaña (26 al 27 de abril), skateboarding (28 de abril).

También competirán ciclismo freestyle (29 de abril), golf (30 de abril), tenis de mesa (18 al 24 de mayo), tenis (19 de mayo), natación (10 al 18 de mayo), clavados (18 al 26 de mayo), aguas abiertas (21 al 23 de mayo) y natación artística cerrará el período de clasificación (17 al 20 de mayo).

El derecho es ficha de Cascabeles de Arizona

## Juan Morillo es el criollo 496 que llega a las Grandes Ligas

T/ Prensa LVBP  
Caracas

Juan Morillo fue promovido a las Grandes Ligas como parte de varios movimientos en el roster que realizó Cascabeles de Arizona, previo al segundo desafío de la serie de tres encuentros en el Wrigley Field de Chicago, y el mánager Torey Lovullo no tardó mucho tiempo en darle la bola al recién llegado.

Morillo, de 26 años, fue llamado desde el bullpen en séptimo inning, como primer relevo del abridor Zac Gallen (1-3), en la eventual derrota contra Cachorros de Chicago 6-2.

Juan Morillo es el segundo compatriota que se estrena en las mayores durante este torneo y el 496 de por vida, desde que lo hizo el pitcher Alejandro "Patón" Carrasquel en 1939. El otro es el derecho Luabert Arias con Marlins de Miami.

Morillo es reserva de Águilas del Zulia y vio acción por primera vez en la Liga Venezolana de Beisbol Profesional (LVBP) en la campaña 2024-2025.

Entretanto, Andry Lara, de 22 años, quien fue llamado desde AAA por Nacionales de Washington, todavía no debuta.

El primer envío del novato Morillo fue una recta de cuatro costuras a 99.1 millas por hora, alta y afuera, contra Ian Happ, que terminó negociándole boleto, en un disputado turno de siete pitcheos.

Luego el derecho se repuso, para dominar en fila a Kyle Tucker (ponche tirándole), Seiya Suzuki (línea al jardín izquierdo) y Michael Busch (abanicado, con tres rectas, la última a 99.9 mph).

Morillo hizo 20 pitcheos, 11 de ellos en strikes. Usó recta de cuatro costuras (13), slider (4) y cambio (3). Su envío rápido promedió 98,7 mph, según Baseball Savant.

El marabino fue contratado por los Diamondbacks como agente libre de las ligas menores durante el receso de temporada y fue invitado fuera de roster a los entrenamientos de primavera.

### GRAN REPERTORIO

De acuerdo con Steve Gilbert, quien cubre a los desérticos para MLB.com, Morillo impresionó con su repertorio en los juegos de exhibición en la Liga del Cactus y, en 6.0 entradas con el Reno (Triple A), exhibía efectividad de 1.42, antes de ser promovido.

"Se vio genial en el Spring Training; ha lanzado bien la pelota en Reno", señaló el gerente general de Arizona, Mike Hazen: "Tiene un brazo enorme. Tirar strikes ha sido su punto a mejorar (4,5 BB/9.0 IP en su carrera)".

Al menos durante su trabajo en la antesala a la gran carpa, y pese al boleto que le dio a Happ, demostró que la debilidad a la que hizo referencia Hazen ha estado bajo control, con una relación de dos pasaportes por ocho guillotinos con los "Aces".

Juan Morillo pasó siete largos años en la organización de Dodgers de Los Ángeles y lo más alto que escaló en el sistema de granjas californiano fue Doble A, en 2024. Dejó marca de 5-2, con un salvado, PCL de 4.76 (27 CL/ 51.0 IP) y 50 ponches.

Antes, se perdió toda la temporada de 2022 debido a una cirugía del ligamento colateral cubital derecho, también conocida como procedimiento Tommy John.

Firmó con los D-backs el 14 de noviembre en 2024 y para subir a las mayores, su contrato y el de Drey Jameson, así como el de J. P. Feyereisen fueron seleccionados desde Triple A.

**CNE**  
PODER ELECTORAL  
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO

### CARTEL DE NOTIFICACIÓN

Quien suscribe, **ROBERTH ENRIQUE TOVAR BRITO**, venezolano, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad N° 16.224.720, procediendo en mi carácter de Director General de Talento Humano del Consejo Nacional Electoral, en ejercicio de las atribuciones que me corresponden de conformidad con lo establecido en el Estatuto de Personal del Consejo Supremo Electoral, ahora Consejo Nacional Electoral, en su artículo 5 y artículo 7 numeral 9; a los fines de garantizar efectivamente el derecho a la defensa, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, se procede a **NOTIFICAR** al ciudadano: **TONY ANTONIO RAMÍREZ LÓPEZ**, titular de la cédula de identidad N° V-10.683.860 del Acto Administrativo de Remoción, cuya decisión es del tenor siguiente

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO  
CARACAS, 02 de ABRIL DE 2025  
214° y 165°

De conformidad con la Resolución N° 241108-010 de fecha 08 de noviembre de 2024, publicada en la Gaceta Electoral de la República Bolivariana de Venezuela N. 1069 de la misma fecha, se resolvió delegar en el ciudadano **ROBERTH ENRIQUE TOVAR BRITO**, titular de la cédula de identidad N. V-16.224.720, en su condición de Director General de Talento Humano del Consejo Nacional Electoral, designado mediante Resolución N. 210520-0005 de fecha 20 de mayo de 2021, publicada en las Gacetas Electoral y Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N.976 y 42.132 de la misma fecha, la suscripción de los actos relacionados con la designación, trasladados o movimientos, destitución y remoción del personal adscrito a las distintas unidades administrativas del Consejo Nacional Electoral, así como sus respectivas notificaciones; ha decidido **REMOVER Y RETIRAR**, al ciudadano **TONY ANTONIO RAMÍREZ LÓPEZ**, titular de la cédula de identidad N° V-10.683.860, quien desempeña el cargo de Fiscal de Registro Civil e Identificación, adscrito a la Oficina Regional Electoral del estado Zulia. La presente remoción y retiro del Poder Electoral, se efectúa en conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Reglamento Interno del extinto Consejo Supremo Electoral, hoy Consejo Nacional Electoral, que dispone que son de "Libre Nombramiento y Remoción los que ejerzan los cargos que se señalan a continuación: omissis, Los Fiscales de Cedulación" cuya denominación cambió a Fiscal de Registro Civil e Identificación, de acuerdo a Punto de Cuenta de creación número 0003-13, de fecha 07 de enero de 2013, que contempla en los objetivos y roles específicos las funciones de carácter técnico prestadas, en materia de identificación, migración y extranjería, todo de conformidad con lo señalado en los artículos 28, numeral 4 de la Ley Orgánica de Registro Civil y en el artículo 63, numeral 4 de la Ley Orgánica del Poder Electoral. Contra el presente Acto Administrativo de Remoción podrá interponer dentro del lapso de tres (3) meses contados a partir de la fecha de su notificación, Recurso de Nulidad por ante los Tribunales Competentes (Juzgados Superiores de la Jurisdicción Contencioso Administrativa), de conformidad con lo preceptuado en los artículos 92 y 94 y la Disposición Transitoria Primera de la Ley del Estatuto de la Función Pública, en concordancia con el Artículo 25 de la Ley Orgánica de la Jurisdicción Contencioso Administrativa. Notifíquese. Contra el presente Acto Administrativo de Remoción podrá interponer dentro del lapso de tres (3) meses contados a partir de la fecha de su notificación, Recurso de Nulidad por ante los Tribunales Competentes (Juzgados Superiores de la Jurisdicción Contencioso Administrativa) de conformidad con lo preceptuado en los artículos 92 y 94 y la Disposición Transitoria Primera de la Ley del Estatuto de la Función Pública, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela número: 37.522 de fecha 6 de septiembre de 2002, en concordancia con el artículo 25 de la Ley Orgánica de la Jurisdicción Contencioso Administrativa

Atentamente,  
**ROBERTH ENRIQUE TOVAR BRITO**  
DIRECTOR GENERAL DE TALENTO HUMANO  
(RESOLUCIÓN N° 210520-0005 DE FECHA 20/05/2021)

CMLV/IP-



# Trump, Bukele y Maria Corina protagonistas de la Quema de Judas



La tradición venezolana dice que el domingo de Gloria debe ser quemado un muñeco del personaje que más traicionó al pueblo. Este año los protagonistas fueron el presidente Donald Trump, Nayib Bukele y la política de ultraderecha, María Corina Machado.

En Caracas se reunieron en la parroquia Santa Rosalía, la misma es una costumbre que simboliza la purificación y el renacer espiritual. En el lugar se realizaron actividades tradicionales recreativas y un concierto de música. El Jefe de Gobierno de Caracas, Nahum Fernández, presente en la actividad destacó la importancia de mantener vivas las tradiciones que forman parte de la identidad cultural del pueblo venezolano.

“La Quema de Judas es un momento de reflexión y unidad, donde recordamos nuestros valores y renovamos nuestras esperanzas. Es un símbolo de resistencia y renovación que nos une como comunidad”, expresó Fernández  
 T/ Redacción-F/ Cortesía

